

ESTUDIOS DE PROGRESO
Fundación Alternativss

La dimensión territorial de la pobreza y la privación en España

Jesús Pérez Mayo

Jesús Pérez Mayo

Nacido en Badajoz en 1970, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Extremadura desde 1993, es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales desde 2002. Actualmente es profesor contratado doctor del área de Economía Aplicada del Departamento de Economía de la Universidad de Extremadura. Desarrolla su investigación en el ámbito de la pobreza, el bienestar, la exclusión social y la privación multidimensional. Ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales como *Applied Economics*, *Research on Economic Inequality* o *Papeles de Economía Española*, y participado en diversos proyectos de investigación centrados en estas cuestiones, financiados por la Junta de Extremadura o el Instituto de Estudios Fiscales.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

© Jesús Pérez Mayo

ISBN: 978-84-92424-03-0

Depósito Legal: M-8532-2008

Índice

1	Introducción	5
2	Un diagnóstico de la situación	8
2.1	Metodología y datos	8
2.2	Pobreza y privación en España	13
3	¿Qué factores influyen en la pobreza y la privación?	19
4	El panorama de la situación pasados cuatro años	34
5	Propuestas de actuación	38
6	Conclusiones	42
7	Anexo. Resultados para el año 2004	44
8	Bibliografía	53
9	Índice de Tablas	55

Lista de siglas

ECPF	Encuesta continua de presupuestos familiares
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
NUTS	Nomenclatura de unidades territoriales para estadísticas
OCDE	Organización para la cooperación y el desarrollo económicos
PHOGUE	Panel de Hogares de la Unión Europea

Introducción

Para analizar la realidad social y la exclusión, por parte de los economistas se ha confiado, tradicionalmente, en la renta como un indicador del control de los individuos sobre sus recursos. Es decir, se supone que el bienestar o el nivel de vida de los individuos puede valorarse adecuadamente mediante su renta.

Sin embargo, se han producido cambios importantes en la definición de pobreza por parte de los organismos oficiales en los últimos años. Por ejemplo, el Consejo Europeo, en la definición adoptada por la Unión Europea, estableció que son pobres “aquellas personas, familias o grupos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que les hacen quedar excluidos del modo de vida mínimo del Estado miembro en el que habitan”. Este concepto de pobreza supera el marco unidimensional tradicional e incorpora la consideración de la pobreza como un fenómeno con varias y diversas dimensiones. Además, en la Unión Europea, este cambio de paradigma se ha reflejado en la extensión del sistema de indicadores oficiales de exclusión social (Atkinson *et al.*, 2002) conocidos como “indicadores Laeken”, y la consideración de la política social como un elemento clave para convertir la economía europea en “la economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de lograr un crecimiento económico sostenible con mejores trabajos y una mayor cohesión social” (Consejo Europeo de Lisboa, citado en Eurostat, 2000).

Por otro lado, esta propuesta de inclusión de la multidimensionalidad dentro de los indicadores de bienestar no es una discusión meramente estadística, relacionada con la elección de unos indicadores u otros. Entronca con la teoría o el enfoque de las capacidades de Amartya Sen, quien se centra en lo que los individuos pueden lograr, ser o hacer con sus recursos más que en los recursos que poseen. Este autor define la pobreza de manera similar al Consejo Europeo, al identificar la pobreza con la privación o el fracaso al satisfacer ciertas capacidades básicas o mínimas, donde las capacidades básicas son las habilidades para satisfacer ciertos logros, crucialmente importantes, a unos niveles mínimamente adecuados. Este enfoque de la capacidad constituye una manera alternativa de teorizar el comportamiento individual, valorar el bienestar e identificar los objetivos de la política a de-

sarrollar, y se basa en el rechazo del utilitarismo como la medida del bienestar y en la maximización de la utilidad como un supuesto del comportamiento.

En resumen, surgen en el debate político y oficial diferentes conceptos e indicadores que, a veces, se solapan y difuminan: pobreza, privación, exclusión social, inclusión social, marginación... Es preciso delimitar el campo del estudio para saber qué se analiza y así poder plantear propuestas de mejora para ese fenómeno. En adelante, en este trabajo, al hablar de “pobreza”, se apuntará a la idea tradicional de pobreza, es decir, la pobreza monetaria, y este nuevo concepto multidimensional de la pobreza, antes comentado, será denominado “privación”¹.

A partir de la aportación inicial de Townsend (1979), que consideró que la pobreza implica una exclusión debida a una falta de recursos y, por tanto, propuso el uso de indicadores directos del nivel de vida para determinar la pobreza, la búsqueda de una relación significativa entre la pobreza monetaria y la privación multidimensional es una de las cuestiones más importantes en la literatura especializada. Aunque es lógico pensar que la renta influye sobre el nivel de privación de un individuo, en los países desarrollados esta relación se ha mostrado imperfecta.

Se ha interpretado esta divergencia como fruto de las decisiones de ahorro e inversión de los individuos, la omisión de la variable “riqueza” del análisis, la subestimación de las rentas, la dificultad de evaluar bien las necesidades o la exclusión de algunos componentes no monetarios del nivel de vida².

Detrás de esa falta de relación se puede encontrar la influencia de otros factores no incluidos en el análisis, como, por ejemplo, la dimensión territorial.

Aunque algunos determinantes de la extensión de la pobreza y la privación aparecen independientemente del territorio, la manera en que las rentas provocan insuficiencias en la satisfacción de las necesidades de los hogares puede cambiar según sea su localización, debido a los diferentes cambios demográficos, económicos y laborales que se han producido en las regiones.

En países con un importante grado de descentralización territorial política y económica, como España, la evaluación de las diferencias territoriales constituye, sin duda, una necesidad básica en la evaluación del bienestar social. Este es el motivo por el que se pretende, en este artículo, explorar las posibles diferencias entre territorios en la relación pobreza-privación, por la importancia que tienen estas a la hora de elaborar un marco de políticas públicas contra la pobreza y la exclusión.

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la realidad, buscar las posibles causas o determinantes de la pobreza monetaria y la privación multidimensional y, a partir de estos análisis, plantear algunas propuestas de mejora y solución.

1 Algunos estudios sobre privación en España son Ayllón *et al.* (2007), Martínez y Ruiz-Huerta (1999 y 2000), Navarro y Ayala (2003) y Pérez Mayo (2002 y 2005).

2 Pueden revisarse estos problemas de manera más detallada en Martínez y Ruiz-Huerta (1999 y 2000).

Según las líneas delimitadas en el objetivo, este estudio se estructura en tres ejes. En primer lugar, se presenta un diagnóstico de la situación de las regiones españolas respecto a los fenómenos antes planteados, estudiando, además, las posibles divergencias entre ellos en cada región. En el siguiente apartado, se analizan la distribución y los efectos de distintos factores. Finalmente, terminaré con la propuesta de algunas medidas, así como con las principales conclusiones.

Un diagnóstico de la situación

2.1 Metodología y datos

A) Medidas de pobreza

Aunque partimos de un enfoque tradicional para medir la pobreza monetaria, al elegir como umbral un punto de corte de la distribución de la renta, no acaban aquí las decisiones respecto a la medición. Como es ampliamente conocido, existe un amplio abanico de opciones metodológicas para la determinación de indicadores de pobreza y el resultado final puede variar dependiendo de las decisiones adoptadas. En este estudio, he optado por usar las alternativas más comunes en la literatura, siguiendo, además, las directrices³ establecidas por la Comisión Europea para evaluar la pobreza y la exclusión social.

Por tanto, comentaré brevemente la metodología utilizada. En primer lugar, respecto a la unidad de análisis, he preferido el hogar frente al individuo, con el objeto de favorecer la comparación pobreza-privación, ya que la mayor parte de los indicadores de privación sólo se refieren al hogar. De nuevo, y siguiendo las directrices de la Comisión Europea antes comentadas, en lugar de la renta total del año anterior a la encuesta se toma la renta total del año en curso⁴. Una vez decidida la unidad de análisis y la variable de referencia, es preciso tener en cuenta que cada hogar tiene un tamaño y una composición distinta, es decir, tiene unas necesidades diferentes. Para ajustar la renta del hogar a estas necesidades se utiliza una escala de equivalencia o, de otro modo, se calcula el tamaño equivalente del hogar⁵. Entre las distintas escalas propuestas en los trabajos empíricos, he optado por la escala OCDE modificada ampliamente, utilizada por su simplicidad. La renta ajustada o equivalente de los hogares se calcula dividiendo la renta total del hogar por su tamaño equivalente según la escala.

³ Pueden revisarse en Atkinson *et al.* (2002).

⁴ Aunque en muchos trabajos empíricos se utiliza la renta total del año anterior a la entrevista, se opta por la renta del año en que se realiza la entrevista para que coincida con el resto de variables del estudio. Véase Atkinson *et al.* (2002).

⁵ En nuestro caso, la escala OCDE modificada asigna un valor de 1 al primer adulto, 0,5 al resto de adultos del hogar y 0,3 a los menores de 14 años.

Por último, para identificar a los hogares pobres, usaré como línea de pobreza el 60% de la renta mediana, de acuerdo con los indicadores oficiales. Por tanto, en principio estudiaremos la extensión de la pobreza, esto es, responderemos a la pregunta ¿cuántos pobres hay?, sin olvidar otra cuestión clave: la intensidad de la pobreza.

El índice utilizado pertenece a la familia FGT:

$$FGT_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{Z - Y_i}{Z} \right)^{\alpha}$$

$\alpha \geq 0$, donde α representa el grado de aversión a la pobreza, Z es la línea de pobreza y q los hogares pobres. El índice FGT_0 es la tasa de pobreza o porcentaje de hogares por debajo del umbral, medida usada en el trabajo, FGT_1 representa el *poverty gap* o diferencial de las rentas de los pobres respecto al umbral y FGT_2 , la gravedad de la pobreza al tener en cuenta la desigualdad de la renta entre los pobres.

B) Medidas de privación

La medición de este fenómeno requiere, al igual que en el caso anterior, una serie de decisiones metodológicas con un cierto grado de arbitrariedad. Sin embargo, frente al relativo consenso respecto a las principales cuestiones de la medición de la pobreza monetaria, la gama de opciones para la elaboración de indicadores sintéticos de privación múltiple es considerablemente más amplia.

En primer lugar, el debate sobre la elección de los indicadores es mucho más complejo. Depende del objetivo planteado en la investigación. Si se pretende analizar el nivel de vida general, se necesita considerar un conjunto extenso de indicadores. Por el contrario, si se persigue evaluar la situación respecto a un aspecto concreto, como la salud o la vivienda, se necesitan menos indicadores, pero más centrados en estos aspectos. De todas maneras, no existe un consenso entre los investigadores sobre qué y cuántos indicadores seleccionar. Mientras que algunos investigadores, como por ejemplo Mack y Lansley (1985), consideran que es suficiente con incorporar los más cercanos a la pobreza monetaria, limitándose a las necesidades, otros, como Halleröd (1994), dan gran importancia a las dimensiones no monetarias del bienestar, incorporando indicadores referidos al nivel de vida.

El siguiente paso no es fácil: ¿cómo agregar y resumir la información en un índice sintético? Por otro lado, y relacionado con la cuestión anterior, surge el problema de reflejar la diferente naturaleza e importancia de cada indicador y su consiguiente estructura de ponderación. No tiene la misma relevancia tener retrasos en el pago de hipotecas, poseer un microondas o tener problemas de luz en la vivienda. Desde el trabajo inicial de Townsend (1979), se ha propuesto un gran número de ponderaciones distintas⁶. Para este trabajo, y con el objetivo

6 Otros sistemas alternativos van desde la asignación de un peso idéntico a cada indicador, usada por Townsend (1979), Mack y Lansley (1985) o Mayer y Jencks (1989), hasta el uso de técnicas estadísticas multivariantes, como el análisis factorial (Nolan y Whelan, 1996; Layte *et al.*, 1999, 2001), el análisis de componentes principales (Ram, 1982 y Maasoumi y Nickelsburg, 1988), el análisis *cluster* (Hirschberg *et al.*, 1991) o el modelo de variables latentes (Gailly y Hausman, 1984, Pérez Mayo, 2002 y 2005, y Navarro y Ayala, 2003), pasando por el porcentaje de la población que considera necesario el bien o la actividad (Halleröd, 1994).

de ser lo más intuitivo posible, seguiré la propuesta de Desai y Shah (1988) de ponderar cada indicador según la proporción de la sociedad que no sufre privación en ese indicador⁷. Refleja, además, adecuadamente la sensación de privación de los individuos establecida por Runciman (1966), es decir, una carencia se experimenta en mayor grado cuanto más se separe de lo común en la sociedad.

Una vez tenida en cuenta la importancia relativa de cada ítem, es preciso combinar toda la información disponible para describir la situación. No existe un procedimiento estándar en la literatura y podemos encontrarnos desde una simple exposición de los indicadores por separado hasta la combinación de toda la información en un solo índice. Aunque, por un lado, la reunión de todos los atributos en un único índice ofrece la ventaja de resumir la complejidad del problema de una manera simple, la agregación puede provocar una pérdida de información. Alternativamente, se pueden considerar subclases de privación, dependiendo de distintos aspectos del fenómeno.

Algunos autores, como Layte *et al.* (1999) o Whelan *et al.* (2002a y b), tienen en cuenta la situación económica del hogar y la posesión de bienes duraderos, llamándolas “necesidades básicas” y “necesidades secundarias”. Además, dentro de las condiciones de la vivienda, diferencian entre, por un lado, la calidad del entorno (contaminación, ruido, vandalismo o crimen) y, por el otro, la calidad de la vivienda (luz o espacio inadecuados, goteras, suelos y marcos de ventanas podridos o con humedades, así como la dotación del hogar). Sin embargo, algunos estudios previos (Pérez Mayo, 2002, o Navarro y Ayala, 2003) han mostrado que los aspectos del entorno parecen no discriminar entre los hogares en España. Por tanto, no se han considerado dichos indicadores.

Por otro lado, Martínez y Ruiz-Huerta (1999 y 2000) establecieron una dimensión adicional relacionada con el estilo de vida combinando algunas variables pertenecientes a la situación financiera y la posesión de bienes duraderos.

En este estudio, contemplaré tres grandes dimensiones, correspondientes cada una de ellas a distintos aspectos, como las necesidades básicas, necesidades secundarias o condiciones de la vivienda. Dentro de cada una de estas dimensiones se recogían los siguientes indicadores:

- Necesidades básicas: incluye permitirse comprar prendas de vestir nuevas, comer carne o pescado cada dos días, invitar a los amigos o la familia a cenar o a una copa, no retrasarse en los pagos ordinarios y tener un coche y teléfono.
- Condiciones de la vivienda: entre ellas, consideramos la carencia de una cocina separada, baño o ducha, la presencia de inodoro en el interior de la vivienda, la ausencia de agua corriente, la escasez de espacio y la ausencia de goteras y humedades. Estas variables solo expresan la ausencia o presencia de dichos problemas, no la capacidad de evitarlos.
- Necesidades secundarias o estilo de vida: entre las variables incluidas en esta dimensión aparece no poder permitirse una semana de vacaciones pagadas o reemplazar

⁷ Este sistema de ponderaciones es usado también en trabajos como Martínez y Ruiz-Huerta (1999 y 2000), Whelan *et al.* (2002a y b) o Muffels y Fouarge (2004).

parcialmente el mobiliario, así como la posesión de una televisión en color, un VCR, un microondas o un lavavajillas.

Dadas las opciones antes expuestas, el índice P_h , utilizado para medir la privación, es la media ponderada y normalizada a 100 de los valores de cada uno de los indicadores de privación para cada hogar h .

$$P_h = \frac{\sum_{i=1}^n I_{ih} p_i}{\sum_{i=1}^n p_i} \cdot 100$$

Donde I_{ih} es una variable que toma el valor uno –si el hogar h sufre privación en el bien o la actividad i – o cero –en caso contrario– y p_i es la proporción de personas de la sociedad que no la experimenta. Podría interpretarse esta medida como el porcentaje de privación padecido por el hogar en relación con la privación máxima.

Para identificar a los hogares con un nivel elevado de privación, se establece un umbral tal que proporcione un grupo de hogares privados de igual tamaño que el de hogares pobres. No es ésta la única alternativa. Mientras que algunos autores como Townsend (1979) definen la línea de pobreza como un valor de renta monetaria relacionado con los valores más bajos del índice multidimensional de pobreza, otros, como Muffels y Fouarge (2004) o Tsakloglou y Papadopoulos (2002), utilizan sólo los indicadores sobre las condiciones de vida para identificar a la población pobre. Los primeros toman la media nacional y los segundos la quinta superior de la distribución. Finalmente, otro grupo de autores combinan ambos criterios, renta y condiciones de vida, para determinar el grupo de exclusión. Así, son pobres o excluidos aquellos hogares o individuos identificados como tales mediante los dos criterios antes mencionados, recibiendo el nombre de “pobres reales” (Halleröd, 1994) o “pobres consistentes” (Nolan y Whelan, 1996).

C) Datos

Los microdatos que reflejan información, desagregada territorialmente, sobre ingresos y condiciones de vida en los hogares españoles se reducen a la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), a partir de la ampliación de la muestra en 1997, y el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). La principal ventaja del PHOGUE frente a la ECPF, para el tipo de análisis propuesto en este estudio, es un tratamiento más detallado de los ingresos y la inclusión de una amplia gama de variables representativas de las condiciones de vida de la población. A pesar de haber incluido algunos indicadores del equipamiento de los hogares en su cuestionario, la ECPF no contiene información suficiente para realizar un estudio consistente de la privación multidimensional presentada en el apartado anterior.

El análisis empírico se basa en los datos del PHOGUE para la muestra española correspondiente al año 2000. Para el resto de las olas, el PHOGUE no resulta una fuente adecuada, puesto que la máxima desagregación territorial es la superregión o NUTS-1⁸. La muestra

8 La Nomenclatura de unidades territoriales para estadísticas (NUTS) es un código adoptado en la Unión Europea para reflejar las divisiones administrativas de los Estados miembros. En el caso español, se contemplan siete NUTS-1 o agrupaciones de comunidades autónomas: noroeste, noreste, Comunidad de Madrid, centro, este, sur y Canarias.

ampliada del PHOGUE-2000 permite el análisis regional. Al tomar el hogar como unidad de análisis, se trabajará con una muestra formada por 15.614 observaciones.

El PHOGUE es una encuesta longitudinal, comenzada en 1994, para todos los países miembros de la Unión Europea. El principal objetivo perseguido por Eurostat al crear este panel era la comparabilidad de datos y resultados entre los distintos países miembros. Para conseguirlo, se armonizaron el máximo posible los cuestionarios, la recogida de los datos, la codificación y los sistemas de ponderación. El diseño permite recoger información detallada sobre la renta de cada miembro del hogar, así como diferentes aspectos relacionados con las características materiales y demográficas de los hogares, incluyendo, además, algunas valoraciones subjetivas de las dificultades financieras de los hogares. En concreto, en la encuesta aparecen datos sobre las siguientes cuestiones:

- Valoración subjetiva de la capacidad para satisfacer un conjunto de necesidades, tanto bienes como actividades como la renovación parcial del mobiliario, la compra de prendas de vestir nuevas o disfrutar de una semana de vacaciones pagadas al menos una vez al año.
- Dificultades para hacer frente a los gastos ordinarios (hipoteca, alquiler, recibos de suministros o compras aplazadas).
- Equipamiento de la vivienda (existencia de baño o ducha, de cocina independiente o de agua caliente, entre otros aspectos).
- Presencia de problemas en la vivienda (falta de espacio, insuficiencia de luz natural o goteras y humedades).
- Posesión de algunos equipamientos (automóvil, televisor en color, lavavajillas, teléfono, etc.), así como información sobre la razón de la carencia del bien. Este último punto es muy importante, puesto que permite aplicar el principio de “carencia forzosa” en la evaluación de los indicadores.

Las ventajas citadas se acompañan de algunos inconvenientes. El PHOGUE no ofrece información sobre el gasto de consumo del hogar, lo que impide completar la descripción obtenida mediante la renta y las condiciones de vida. Si se conocieran los patrones de consumo, se podría eliminar la influencia de la estructura de preferencias sobre las respuestas a algunas preguntas sobre la capacidad económica. Asimismo, la información sobre la situación económica y las condiciones de vida sólo se refiere a la capacidad de adquirir o realizar, respectivamente, el bien o la actividad, y no mide cuántas veces se adquiere o realiza.

Asimismo, con el objeto de analizar la evolución temporal de estos fenómenos, se utiliza en este trabajo la Encuesta de Condiciones de Vida (en adelante, ECV) para 2004. Dicha encuesta ha sustituido al PHOGUE a partir de 2002 y, con ella, se pretende lograr una base de datos que permita comparar, en el contexto europeo, la distribución de la renta, así como la exclusión social. A diferencia de la anterior base de datos, presenta una desagregación territorial por NUTS-2 o comunidades autónomas. Este nivel

geográfico es muy interesante, porque facilita la replicación y seguimiento del estudio de la pobreza y la exclusión social en las comunidades autónomas españolas a lo largo del tiempo. Al no ser el objetivo de este trabajo una presentación ni una valoración crítica de la Encuesta, únicamente se referirán aquellos aspectos que afectan al análisis realizado. Junto con la ausencia de información sobre los patrones de consumo, cambian y desaparecen algunos indicadores de privación que obligan a modificar el análisis realizado para el año 2000, de manera que no se puede realizar un estudio desagregado por dimensiones.

2.2 Pobreza y privación en España

En este trabajo, se va a medir un concepto relativo de pobreza, donde se consideran como pobres a aquellos individuos y hogares cuyas rentas equivalentes son inferiores al 60% de la renta mediana en España. Para reflejar la composición y el tamaño de los hogares, se calcula la renta equivalente de cada hogar ajustando su renta mediante una escala de equivalencia. En este caso, se ha utilizado la escala de equivalencia OCDE modificada. Según estas decisiones metodológicas, se puede afirmar que el 16,3% de los hogares españoles no supera el umbral de la pobreza en el año 2000. Este resultado no depende de la unidad de análisis elegida, puesto que se obtienen tasas parecidas para los individuos. De hecho, se considera que un 16,35% de los individuos son pobres. Esto ocurre porque a cada individuo se le asigna la renta equivalente del hogar al que pertenece. De otro modo, sólo podrían librarse del riesgo de pobreza los perceptores de renta en un hogar y, por ejemplo, sería muy elevada la tasa de pobreza infantil.

Sin embargo, este dato agregado oculta una gran variedad según la comunidad autónoma que se observe. En las Tablas 1a y b se comprueba cómo las regiones más pobres se sitúan en el sur de España, mientras que se observa una clara relación entre los índices de pobreza y la renta media⁹ de las comunidades autónomas, puesto que aquellos territorios más ricos, como Baleares, Madrid o Cataluña, poseen las tasas de pobreza menores. No sólo se produce este hecho al estudiar la extensión de la pobreza, sino que la intensidad, es decir, la diferencia entre el umbral de pobreza y la renta en los hogares pobres, es mayor en estas regiones en términos medios. Destaca, además, la correspondencia entre los *rankings* de incidencia y extensión de la pobreza. Las reordenaciones son de escasa magnitud y, en ningún caso, una comunidad autónoma donde la extensión de la pobreza es baja presenta problemas de elevada intensidad.

En este punto, cabe preguntarse sobre la posible influencia de la desigualdad en los resultados anteriores. Este hecho es clave, puesto que permite distinguir si las causas de la pobreza –y, por tanto, las posibles soluciones– tienen un carácter estructural. En este caso, las políticas de lucha contra la pobreza deberán modularse en cada ámbito territorial. Por el contrario, si

⁹ El estrecho vínculo entre renta media y bienestar aparece también cuando, en lugar de centrar la atención en la cola inferior de la distribución de la renta, se utilizan funciones de bienestar abreviadas para constatar la diferencia entre comunidades autónomas. Véase Ayala *et al.* (2006).

Tabla 1a. Distribución regional de la pobreza monetaria por hogares

Comunidad autónoma	Tasa de pobreza	Rango	Intensidad de la pobreza	Rango
Andalucía	27,3%	2	0,068	2
Aragón	11,6%	13	0,024	13
Asturias	13,1%	12	0,031	11
Baleares	6,2%	17	0,009	17
Canarias	21,1%	4	0,051	4
Cantabria	14,5%	10	0,035	9
Castilla-La Mancha	26,3%	3	0,053	3
Castilla y León	15,8%	8	0,032	10
Cataluña	8,2%	16	0,019	14
Comunidad Valenciana	17,2%	6	0,035	8
Extremadura	34,4%	1	0,072	1
Galicia	15,7%	9	0,038	7
La Rioja	17,1%	7	0,038	6
Madrid	8,3%	15	0,015	15
Murcia	20,6%	5	0,047	5
Navarra	14,2%	11	0,026	12
País Vasco	10,7%	14	0,015	16
España	16,3%	–	0,036	–

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

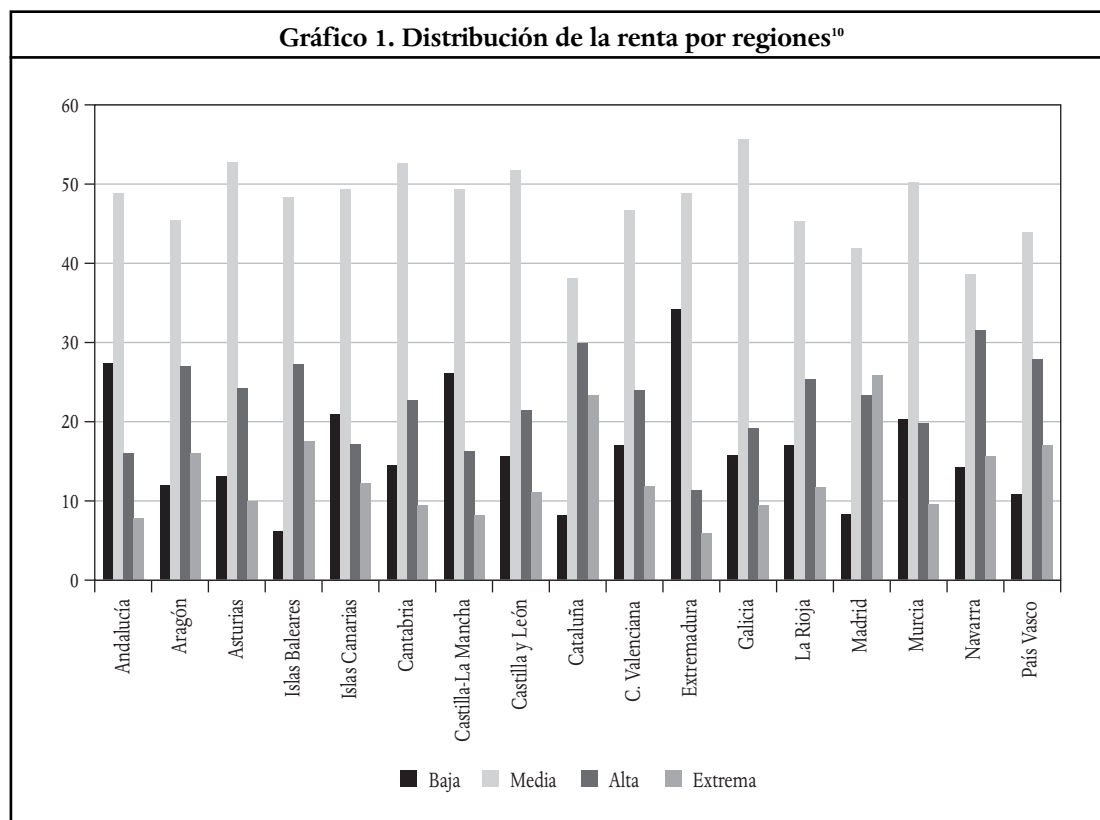
Tabla 1b. Distribución regional de la pobreza monetaria por individuos

Comunidad autónoma	Tasa de pobreza	Rango	Intensidad de la pobreza	Rango
Andalucía	26,28%	2	0,071	2
Aragón	11,49%	11	0,030	11
Asturias	10,73%	13	0,027	12
Baleares	7,29%	15	0,014	17
Canarias	20,73%	4	0,056	4
Cantabria	14,12%	10	0,034	9
Castilla-La Mancha	24,60%	3	0,060	3
Castilla y León	14,71%	9	0,033	10
Cataluña	7,15%	16	0,016	14
Comunidad Valenciana	15,99%	6	0,036	7
Extremadura	33,72%	1	0,075	1
Galicia	15,83%	8	0,039	6
La Rioja	15,97%	7	0,035	8
Madrid	6,72%	17	0,014	16
Murcia	19,47%	5	0,045	5
Navarra	11,41%	12	0,021	13
País Vasco	9,07%	14	0,015	15
España	16,35%	–	0,039	–

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

la desigualdad de la renta es parecida en todas las regiones, las políticas comunes de carácter redistributivo serán las más adecuadas para aliviar el problema.

En el Gráfico 1 puede observarse una descripción sencilla de la distribución de la renta en las distintas regiones. Se comprueba cómo se confirman los resultados antes comentados, puesto que las regiones con mayor pobreza presentan las menores incidencias de las categorías de renta “alta” y “extrema”, así como los porcentajes mayores para las rentas medias.

Gráfico 1. Distribución de la renta por regiones¹⁰

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

En consecuencia, podríamos pensar que la situación en las regiones con mayor extensión e intensidad de la pobreza se debe más a su divergencia respecto al conjunto nacional que a la desigualdad de la renta en esa región. Parece tomar cuerpo la idea de que las posibles políticas de lucha contra la pobreza deberán tener en cuenta la dimensión territorial para atajar el problema con mayor eficacia. Por tanto, surge el interés en explorar la relación entre las medidas de pobreza, extensión e intensidad, y las distintas dimensiones de la privación. Un estudio limitado a la comparación de la extensión de la pobreza y la privación mediante la tasa de privación agregada y el porcentaje de pobres ocultaría todas las posibles relaciones entre la intensidad y la privación básica, relación que, dada la definición de esta última, se espera que sea fuerte.

Por otra parte, en lo que respecta a la privación, el 79,6% de los hogares sufre privación en alguno de los indicadores considerados. En la Tabla 2 se muestra la proporción de hogares e individuos que experimentan privación o carencia en cada uno de los indicadores incorporados en este estudio. Recordamos que uno de los principales problemas en la construcción de indicadores, tanto de pobreza monetaria como de privación multidimensional, es la determinación del umbral que separa a los pobres (privados) de los no pobres (no privados). Aunque algunas técnicas permiten identificar a la población privada sin necesidad de especificar previamente un umbral¹¹, al igual que en otros trabajos de referencia, se establece la línea en

10 Las categorías de renta son: renta baja (menos del 60% de la mediana nacional), media (entre el 60% y el 120% de la mediana nacional), alta (entre el 120% y el 180%) y extrema (más del 180% de la mediana nacional).

11 Aunque he utilizado anteriormente este método –el modelo de clases latentes– (Pérez Mayo, 2002 y 2005), prefiero un procedimiento de identificación más intuitivo y sencillo para el lector.

Tabla 2. Porcentaje de hogares que padecen privación		
	% de hogares	% de individuos
Necesidades básicas		
No permitirse la compra de prendas de vestir nuevas	7,2	6,17
No permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	1,8	1,68
No permitirse invitar a amigos o familiares a una copa al menos una vez al mes	8,5	8,00
No tener automóvil para uso privado	6,5	5,80
No tener teléfono	2,2	1,90
Tener retrasos en los pagos corrientes	3,3	3,20
Vivienda		
No disponer de agua caliente	1,3	1,20
No disponer de calefacción	56,9	54,90
No disponer de inodoro	0,4	0,10
No disponer de ducha o bañera	0,7	0,39
Falta de espacio	14,9	15,90
Falta de luz	11,1	11,16
Goteras	7,4	6,90
Humedades	12,5	13,20
Podredumbre en suelos o ventanas de madera	3,5	3,40
Necesidades secundarias		
No permitirse vacaciones pagadas fuera de casa una semana al año	42,4	41,87
No permitirse renovar parcialmente el mobiliario	46,4	44,68
No tener televisión en color	0,4	0,30
No tener vídeo	8,7	7,80
No tener microondas	14,2	13,10
No tener ordenador personal	19,5	20,21
No tener lavavajillas	23,6	23,30

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

aquel valor que proporciona un grupo de un tamaño comparable al determinado para la pobreza monetaria. Por tanto, las tasas nacionales de pobreza y privación pueden coincidir, pero no es necesario que esto ocurra en las tasas regionales.

Destaca en la distribución regional de la privación (Tabla 3) la existencia de patrones muy diferentes por comunidades autónomas, tanto en lo que se refiere a la distancia respecto a la media nacional como a su diferente incidencia por tipos de privación. Las tasas de Canarias, por ejemplo, más que duplican la media nacional, mientras que lo contrario sucede en Aragón y Navarra. Varias comunidades cambian de posición cuando se pasa de la privación básica a la secundaria. Este hecho puede estar relacionado con cuestiones como la incidencia y la extensión de la pobreza. Puede que no existan muchos hogares que experimenten una situación grave, aunque la proporción de hogares que no alcanzan un nivel de vida aceptable sea elevada. Destaca también la situación de Madrid o la Comunidad Valenciana, al presentar tasas más elevadas de las que corresponderían a sus niveles medios de renta, más altos que la media nacional.

Por otro lado, en términos generales, una parte más importante de la población se ve afectada por la privación secundaria. Este resultado es lógico, porque, en este caso, se consideran aspectos más relacionados con el estilo de vida que con necesidades básicas o que correspondan a elementos ampliamente extendidos en la población.

Tabla 3a. Distribución regional de la privación por hogares

	Global	Media	Básica	Media	Vivienda	Media	Secundaria	Media
Andalucía	22,5%	5 0,1505	19,66%	2 0,0586	11,57%	11 0,1394	29,75%	3 0,2753
Aragón	7,0%	16 0,0568	9,22%	16 0,0201	8,62%	13 0,0714	7,01%	17 0,0860
Asturias	13,3%	11 0,1046	12,82%	13 0,0451	21,68%	6 0,1327	10,26%	13 0,1473
Baleares	15,3%	9 0,1240	15,94%	7 0,0485	27,81%	2 0,1754	13,75%	11 0,1612
Canarias	28,4%	1 0,1723	25,00%	1 0,0921	27,85%	1 0,1962	26,51%	4 0,2449
Cantabria	19,0%	6 0,1323	15,00%	11 0,0462	26,00%	4 0,1569	23,00%	6 0,2116
Castilla-La Mancha	16,1%	7 0,1115	12,74%	14 0,0352	19,39%	7 0,1202	19,10%	8 0,1957
Castilla y León	15,4%	8 0,1075	15,67%	8 0,0461	17,50%	8 0,1160	14,80%	10 0,1736
Cataluña	9,7%	15 0,0810	11,06%	15 0,0339	7,79%	16 0,0861	11,25%	12 0,1333
C. Valenciana	15,2%	10 0,1157	15,28%	10 0,0523	13,50%	10 0,1295	16,76%	9 0,1787
Extremadura	28,1%	2 0,1500	19,07%	3 0,0616	17,25%	9 0,1301	33,57%	1 0,2800
Galicia	26,7%	3 0,1481	17,23%	4 0,0556	26,95%	3 0,1603	26,47%	5 0,2486
La Rioja	9,9%	14 0,0783	15,32%	9 0,0563	8,11%	15 0,0581	8,11%	16 0,1271
Madrid	11,0%	13 0,0855	14,24%	12 0,0485	10,80%	12 0,0852	9,68%	14 0,1311
Murcia	23,3%	4 0,1553	16,30%	5 0,0528	22,38%	5 0,1724	29,85%	2 0,2625
Navarra	6,0%	17 0,0612	8,26%	17 0,0245	5,94%	17 0,0593	8,22%	15 0,1082
País Vasco	12,6%	12 0,0981	16,29%	6 0,0463	8,43%	14 0,0839	20,43%	7 0,1771

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

Tabla 3b. Distribución regional de la privación por individuos

	Global	Media	Básica	Media	Vivienda	Media	Secundaria	Media
Andalucía	19,30%	5 0,1429	16,57%	3 0,0494	9,71%	11 0,1349	22,66%	1 0,2665
Aragón	5,66%	16 0,0519	6,48%	16 0,0176	7,93%	13 0,0676	4,96%	15 0,0773
Asturias	9,88%	12 0,0944	10,07%	13 0,0361	18,64%	6 0,1204	5,82%	13 0,1382
Baleares	11,09%	10 0,1173	12,63%	6 0,0379	24,74%	3 0,1683	7,70%	11 0,1601
Canarias	25,91%	1 0,1714	20,55%	1 0,0887	27,29%	1 0,1991	18,26%	5 0,2433
Cantabria	12,97%	7 0,1114	12,33%	9 0,0406	20,00%	5 0,1389	8,03%	10 0,1686
Castilla-La Mancha	12,87%	8 0,1055	10,21%	12 0,0323	15,76%	7 0,1089	12,49%	6 0,1917
Castilla y León	13,14%	6 0,0985	12,76%	5 0,0399	14,80%	9 0,1057	10,71%	8 0,1628
Cataluña	7,13%	14 0,0756	8,02%	15 0,0270	7,34%	15 0,0842	7,45%	12 0,1261
C. Valenciana	12,63%	9 0,1126	11,76%	10 0,0438	12,67%	10 0,1315	11,72%	7 0,1769
Extremadura	23,66%	2 0,1404	16,68%	2 0,0586	14,98%	8 0,1251	22,13%	2 0,2571
Galicia	22,18%	3 0,1370	14,15%	4 0,0461	24,86%	2 0,1517	20,64%	4 0,2328
La Rioja	6,55%	15 0,0639	11,36%	11 0,0424	5,73%	16 0,0497	3,58%	17 0,1054
Madrid	8,05%	13 0,0750	9,50%	14 0,0373	8,29%	12 0,0826	5,03%	14 0,1132
Murcia	21,04%	4 0,1513	12,57%	7 0,0434	22,17%	4 0,1715	20,71%	3 0,2623
Navarra	4,60%	17 0,0552	5,48%	17 0,0194	5,39%	17 0,0574	4,33%	16 0,0968
País Vasco	10,01%	11 0,0902	12,49%	8 0,0352	7,48%	14 0,0781	8,95%	9 0,1706

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

Además, es importante considerar la relación existente entre los distintos tipos o dimensiones de la privación. De nuevo, los resultados son importantes para un mejor diseño de las políticas contra la pobreza, sobre todo porque la privación parece corresponderse con una situación más permanente. Recordemos que la pobreza monetaria, al estar en función de la renta, depende mucho más de cambios extraños en el flujo de renta causados, por ejemplo, por un cambio en las condiciones salariales por breve tiempo o un contrato de trabajo temporal. Este contrato de trabajo modificaría la renta, pero es dudoso suponer que variaría el nivel de vida a medio y largo plazo.

Se comprueba que las situaciones con una privación acumulada son las más comunes. Por otro lado, los niveles son más elevados si se sufre privación en más de un ámbito. Por tanto, las políticas contra la pobreza se deben diseñar comprensivamente, considerando el problema como un todo y por parcelas.

Tabla 4. Distribución de los hogares según tipos de privación	
Tipo de privación	%
Privación en necesidades básicas	15,45
Privación sólo en necesidades básicas	5,39
Privación en otra dimensión	10,06
Privación en vivienda	14,30
Privación sólo en vivienda	7,29
Privación en otra dimensión	7,01
Privación en necesidades secundarias	18,51
Privación sólo en necesidades secundarias	7,67
Privación en otra dimensión	10,85

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

¿Qué factores influyen en la pobreza y la privación?

Una vez descrito el panorama ante el que nos encontramos, surge la cuestión antes planteada: ¿qué importancia tiene la dimensión territorial en la explicación de las diferencias entre las regiones?

A partir del gran número de trabajos sobre pobreza y desigualdad, se pueden seleccionar un conjunto de factores según su importancia en la explicación de los grados de pobreza y privación que, además, se basan en distintos supuestos de la teoría económica y social. En primer lugar, por su relevancia, se podría citar “la teoría del capital humano”. Explica las disparidades sociales como fruto de las dotaciones de capital humano realizadas en diversos momentos, como la escuela (educación) o el trabajo (formación continua). Por

Tabla 5. Distribución regional de las tasas de pobreza por grupos de edad			
Comunidad autónoma	Menos de 16 años	Entre 16 y 65 años	Más de 65 años
Andalucía	29,22%	24,14%	33,12%
Aragón	13,61%	9,09%	16,96%
Asturias	14,41%	11,23%	8,55%
Baleares	8,72%	4,21%	9,33%
Canarias	26,88%	17,75%	22,75%
Cantabria	15,64%	15,49%	9,55%
Castilla-La Mancha	29,01%	21,08%	33,53%
Castilla y León	16,36%	14,47%	16,95%
Cataluña	9,35%	5,56%	11,73%
Comunidad Valenciana	22,20%	14,53%	22,75%
Extremadura	39,39%	31,49%	37,93%
Galicia	18,78%	13,51%	13,95%
La Rioja	17,56%	8,35%	28,87%
Madrid	8,85%	5,35%	8,64%
Murcia	22,58%	16,43%	21,92%
Navarra	14,35%	6,72%	22,60%
País Vasco	10,26%	7,14%	12,03%
España	19,87%	13,84%	19,11%

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

otra parte, otra teoría a la que se reconoce cierta importancia es “la teoría de búsqueda de empleo”, donde el análisis se centra en los factores relacionados con una mayor posibilidad de encontrar trabajo y, por tanto, con la distribución de la renta y la pobreza a lo largo del tiempo. Finalmente, la mayor parte de los autores señalan la importancia de los cambios demográficos y las condiciones del hogar, como el número de niños o la presencia de discapacitados.

Como recogen la mayor parte de los estudios publicados sobre pobreza en España en los últimos años, la pobreza no es homogénea respecto a la edad. Afecta en mayor medida a los menores de 16 y a las personas mayores de 65 años (Tabla 5). Es importante este hecho, puesto que precisamente ambos grupos tienen las mayores dificultades para evitar dicha situación; los primeros no pueden participar en el mercado de trabajo, principal instrumento de mejora de la situación, y los segundos dependen fundamentalmente de las prestaciones del sistema público de pensiones.

Por otro lado, se constata el fenómeno ampliamente referido en la literatura de “femenización de la pobreza”; la posibilidad de que un hogar encabezado por una mujer se sitúe bajo el umbral de la pobreza es mucho mayor que en el caso contrario, tanto en el agregado nacional como en el de la mayoría de las regiones (Tabla 6). Esta diferencia se acentúa en los territorios con mayores tasas de pobreza. Este hecho, aunque no aparezca expresamente en los datos presentados, se debe a que la mayoría de los hogares monoparentales están generalmente encabezados por mujeres, las cuales, además, suelen percibir menores salarios y pensiones.

El sistema público de protección social se muestra como uno de los instrumentos más relevantes para atajar la pobreza. Aquellos individuos residentes en hogares encabezados por

Tabla 6. Distribución regional de las tasas de pobreza según el sexo de la persona de referencia del hogar				
Comunidad autónoma	% de hogares		% de individuos	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Andalucía	26,53%	30,99%	26,05%	35,57%
Aragón	11,68%	12,63%	11,56%	13,29%
Asturias	10,23%	20,72%	9,20%	22,11%
Baleares	5,85%	6,54%	4,95%	3,53%
Canarias	19,36%	26,28%	18,75%	24,98%
Cantabria	12,75%	20,41%	14,20%	12,36%
Castilla-La Mancha	27,35%	21,71%	26,36%	24,07%
Castilla y León	16,60%	13,72%	16,81%	11,92%
Cataluña	7,41%	10,36%	7,33%	11,10%
Comunidad Valenciana	15,99%	20,51%	17,33%	22,85%
Extremadura	35,50%	29,67%	35,07%	30,58%
Galicia	13,01%	20,38%	12,14%	20,33%
La Rioja	16,44%	21,43%	12,81%	14,22%
Madrid	6,39%	10,63%	5,96%	9,02%
Murcia	19,33%	25,88%	17,31%	22,51%
Navarra	11,46%	23,21%	11,39%	23,52%
País Vasco	9,36%	10,85%	7,35%	11,37%
España	15,70%	18,20%	15,49%	18,58%

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

una persona sin trabajo, ya sea por desempleo, jubilación o inactividad, presentan unos porcentajes mayores (Tabla 7). La dependencia de la pobreza tanto de la renta como de las necesidades del hogar explica por qué es mayor en los hogares dependientes de un desempleado; al estar en edad activa, es lógico esperar que sus hogares sean de mayor tamaño (mayores necesidades) que los correspondientes a los jubilados. Un gran número de personas de más de 65 años viven solas o en pareja.

Tabla 7. Distribución regional de las tasas de pobreza según la situación laboral de la persona de referencia del hogar					
Tabla 7a. Porcentaje de hogares pobres					
Comunidad autónoma	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Parado	Jubilado	Otros inactivos
Andalucía	15,03%	16,26%	65,74%	32,87%	36,22%
Aragón	3,54%	11,39%	50,00%	17,21%	16,67%
Asturias	6,25%	12,20%	58,33%	8,03%	24,74%
Baleares	2,46%	0,00%	18,75%	9,21%	11,67%
Canarias	11,07%	16,18%	65,52%	23,26%	36,46%
Cantabria	6,85%	22,58%	33,33%	12,07%	26,47%
Castilla-La Mancha	15,48%	18,26%	63,33%	36,04%	31,19%
Castilla y León	9,52%	16,67%	52,00%	20,93%	14,81%
Cataluña	3,00%	4,72%	46,81%	10,13%	14,24%
Comunidad Valenciana	7,02%	8,80%	50,82%	24,34%	30,60%
Extremadura	23,13%	29,63%	67,74%	38,46%	38,75%
Galicia	5,14%	13,46%	51,52%	15,82%	26,51%
La Rioja	5,00%	7,14%	66,67%	30,77%	31,58%
Madrid	2,89%	1,57%	33,33%	9,33%	16,55%
Murcia	10,71%	18,37%	58,82%	21,88%	32,93%
Navarra	2,25%	4,17%	40,00%	26,00%	29,55%
País Vasco	2,97%	7,41%	54,55%	14,61%	12,88%
España	15,03%	16,26%	65,74%	32,87%	36,22%
Tabla 7b. Porcentaje de individuos pobres					
Comunidad autónoma	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Parado	Jubilado	Otros inactivos
Andalucía	17,06%	16,17%	65,37%	32,76%	37,24%
Aragón	4,18%	8,91%	60,78%	16,47%	20,64%
Asturias	7,90%	9,99%	62,05%	6,08%	17,39%
Baleares	2,02%	0,00%	13,24%	7,17%	7,85%
Canarias	13,05%	17,13%	66,40%	16,42%	37,67%
Cantabria	7,30%	30,14%	20,90%	7,56%	20,67%
Castilla-La Mancha	18,03%	21,25%	59,24%	35,40%	31,64%
Castilla y León	11,61%	17,51%	66,35%	18,04%	11,15%
Cataluña	4,48%	3,70%	49,01%	11,06%	11,27%
Comunidad Valenciana	8,72%	13,16%	58,70%	22,37%	35,26%
Extremadura	24,80%	32,21%	67,69%	37,53%	40,76%
Galicia	6,13%	12,38%	54,85%	12,26%	29,03%
La Rioja	6,11%	6,03%	56,87%	26,61%	15,30%
Madrid	3,02%	1,32%	38,48%	7,95%	13,13%
Murcia	10,88%	20,24%	51,65%	19,38%	25,34%
Navarra	3,20%	2,12%	38,24%	29,20%	28,13%
País Vasco	2,56%	8,62%	40,86%	12,91%	10,86%
España	9,11%	11,92%	57,14%	18,25%	24,08%

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

Por otra parte, hay que considerar el otro aspecto: la renta. Mientras que la situación de jubilación lleva asociada generalmente la percepción de la pensión contributiva o no contributiva –aunque, en algunos casos, sea reducida–, la prestación por desempleo tiene un carácter temporal, por lo que los parados de larga duración no la reciben, con el consiguiente mayor riesgo de pertenencia al grupo de hogares o individuos pobres.

Además, esta relación entre pobreza e inactividad se muestra en la mayoría de las comunidades autónomas con el mismo patrón: mayor importancia del desempleo frente a la ju-

Tabla 8. Distribución regional de las tasas de pobreza según el tipo de hogar					
Tabla 8a. Porcentaje de hogares pobres					
Comunidad autónoma	Una persona, menos de 65 años	Una persona, más de 65 años	Pareja sin niños	Un adulto con al menos un niño	Pareja con al menos un niño
Andalucía	27,63%	20,38%	33,80%	45,83%	26,15%
Aragón	7,41%	12,50%	16,00%	37,50%	7,89%
Asturias	28,57%	15,48%	14,38%	29,41%	12,95%
Baleares	3,64%	18,46%	12,03%	20,00%	5,60%
Canarias	21,82%	40,82%	25,37%	32,43%	21,72%
Cantabria	13,79%	33,33%	13,49%	20,00%	21,80%
Castilla-La Mancha	15,79%	18,02%	38,20%	16,67%	25,74%
Castilla y León	17,65%	15,00%	19,08%	8,33%	13,91%
Cataluña	12,64%	8,78%	10,55%	22,86%	7,98%
Comunidad Valenciana	13,51%	17,21%	24,33%	33,33%	14,78%
Extremadura	34,38%	23,58%	44,98%	37,50%	37,14%
Galicia	16,67%	17,02%	21,48%	33,33%	19,34%
La Rioja	19,35%	40,00%	21,97%	16,67%	16,79%
Madrid	5,48%	14,13%	11,78%	24,00%	7,28%
Murcia	35,48%	21,33%	27,72%	58,33%	20,81%
Navarra	17,07%	28,57%	20,86%	33,33%	8,53%
País Vasco	3,51%	10,11%	18,96%	43,75%	10,00%
España	13,08%	16,60%	20,90%	32,60%	17,30%
Tabla 8b. Porcentaje de individuos pobres					
Comunidad autónoma	Una persona, menos de 65 años	Una persona, más de 65 años	Pareja sin niños	Un adulto con al menos un niño	Pareja con al menos un niño
Andalucía	24,63%	16,87%	34,60%	50,03%	29,25%
Aragón	8,83%	16,70%	17,24%	37,52%	7,87%
Asturias	34,81%	34,89%	13,87%	24,28%	16,99%
Baleares	0,65%	10,55%	13,06%	7,34%	3,72%
Canarias	16,49%	29,55%	24,75%	38,29%	22,35%
Cantabria	11,58%	44,13%	12,91%	11,49%	16,26%
Castilla-La Mancha	11,91%	12,12%	37,33%	22,71%	31,74%
Castilla y León	14,21%	13,40%	18,34%	43,53%	16,63%
Cataluña	11,60%	16,08%	10,08%	23,81%	10,75%
Comunidad Valenciana	14,45%	17,96%	22,44%	42,49%	19,35%
Extremadura	28,77%	25,44%	44,41%	35,71%	38,58%
Galicia	10,25%	9,03%	20,19%	32,35%	19,51%
La Rioja	20,82%	16,71%	18,27%	10,53%	17,04%
Madrid	4,25%	18,32%	13,05%	28,96%	11,54%
Murcia	35,08%	20,27%	28,00%	59,43%	20,66%
Navarra	16,40%	22,56%	19,34%	32,23%	7,92%
País Vasco	4,85%	39,93%	18,34%	46,54%	8,65%
España	13,85%	16,60%	20,94%	36,06%	18,93%

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

bilación. En consecuencia, al ser tan elevadas las tasas de pobreza al depender de un individuo desempleado, la distribución regional del desempleo será relevante para explicar la incidencia de la pobreza en las regiones españolas. A simple vista, se puede comprobar que las regiones con mayores tasas de desempleo ocupan los primeros lugares en el *ranking* de pobreza.

Al igual que ocurre con la pobreza, la privación no se distribuye homogéneamente entre los distintos grupos de edad. Aunque las diferencias entre los grupos de edad son muy similares a las descritas para la pobreza, si se considera el agregado nacional, en el análisis por comunidades autónomas se comprueba que en algunas las diferencias no son tan acusadas.

En lo que respecta a la influencia del sexo de la persona de referencia del hogar, la mayor incidencia de la pobreza observada en los hogares encabezados por mujeres se refuerza al considerar la privación, con una mayor diferencia entre las tasas de privación para los hogares encabezados por hombres y aquellos dependientes de una mujer. Además, esta divergencia se manifiesta en todas las regiones, a diferencia de la pobreza, donde algunas comunidades autónomas no seguían la pauta nacional.

A la hora de considerar la situación laboral del cabeza de familia, destacan algunas diferencias respecto a la pobreza, relacionadas con la mayor estabilidad del nivel de vida respecto a la renta monetaria, esto es, la mayor relación de la privación con la renta permanente, así como la influencia del ahorro y la riqueza de los hogares en la satisfacción de sus necesidades. Por ejemplo, aunque la falta de empleo continúa siendo un factor relevante para la incidencia de la privación, las correspondientes tasas son mucho menores. Además, merece ser comentada la situación de los hogares si dependen de una persona que trabaja por cuenta propia. Parece confirmarse el fenómeno recogido en anteriores estudios de subestimación o infradeclara-

Tabla 9. Distribución regional de las tasas de privación por grupos de edad

Comunidad autónoma	Menos de 16 años	Entre 16 y 65 años	Más de 65 años
Andalucía	33,22%	16,81%	32,31%
Aragón	7,78%	5,83%	5,74%
Asturias	12,16%	8,58%	13,08%
Baleares	11,81%	12,05%	13,50%
Canarias	23,31%	23,39%	41,63%
Cantabria	13,42%	21,80%	23,34%
Castilla-La Mancha	9,96%	9,97%	22,25%
Castilla y León	15,86%	10,22%	21,56%
Cataluña	16,90%	5,85%	14,14%
Comunidad Valenciana	25,16%	11,48%	20,35%
Extremadura	8,45%	19,62%	36,76%
Galicia	32,77%	23,19%	27,61%
La Rioja	1,04%	2,74%	17,10%
Madrid	18,99%	14,79%	9,72%
Murcia	9,72%	17,58%	32,37%
Navarra	4,10%	4,66%	4,17%
País Vasco	9,25%	7,95%	18,32%
España	18,09%	13,13%	21,28%

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

Tabla 10. Distribución regional de las tasas de privación según el sexo de la persona de referencia del hogar

Comunidad autónoma	% de hogares		% de individuos	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Andalucía	21,00%	29,19%	20,17%	26,68%
Aragón	6,35%	9,47%	6,87%	7,78%
Asturias	12,21%	17,12%	10,96%	12,74%
Baleares	13,66%	16,82%	14,20%	21,66%
Canarias	25,11%	37,82%	27,54%	40,60%
Cantabria	18,79%	18,75%	24,68%	13,96%
Castilla-La Mancha	13,17%	28,13%	12,41%	26,57%
Castilla y León	13,77%	20,29%	13,04%	19,42%
Cataluña	8,06%	15,15%	8,19%	15,56%
Comunidad Valenciana	12,88%	23,02%	13,73%	21,27%
Extremadura	25,96%	36,26%	21,44%	31,32%
Galicia	22,47%	38,46%	22,91%	36,07%
La Rioja	5,48%	17,86%	3,93%	12,46%
Madrid	9,88%	13,07%	11,28%	14,78%
Murcia	20,86%	32,94%	19,36%	31,41%
Navarra	4,46%	9,09%	4,96%	15,30%
País Vasco	9,36%	18,40%	9,63%	15,05%
España	14,50%	22,30%	14,82%	21,94%

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

ción de los ingresos por parte de ese tipo de individuos. El análisis de la privación muestra que satisfacen más necesidades que los hogares encabezados por un trabajador por cuenta ajena, aunque los datos de pobreza indicasen lo contrario.

Asimismo, la distancia entre el desempleo y la jubilación o inactividad se reduce respecto a la señalada para la pobreza. Este hecho pone de relieve la necesidad de disponer de datos fiables relativos al nivel de vida de los hogares e individuos que, además, se refieran a distintos momentos del tiempo. Es importante conocer la evolución de los individuos, sobre todo, en fenómenos como la pobreza y la exclusión, caracterizados por ser procesos a lo largo del tiempo y no situaciones experimentadas únicamente en un momento concreto. Por ejemplo, es más interesante relacionar la pobreza y la privación con el desempleo de larga duración que con una situación de paro en un año determinado, de la que se desconoce su continuidad en períodos posteriores, con la consiguiente influencia sobre la realidad experimentada por el hogar o individuo. Por otra parte, a diferencia del caso de la pobreza, la dispersión territorial de las tasas cuando el individuo de referencia está desempleado es más elevada. Este fenómeno está relacionado con el comentario del párrafo anterior. Se desconoce el tiempo durante el cual el nivel de vida del hogar se ha ido deteriorando o si estamos ante un proceso de exclusión permanente del mercado laboral.

Finalmente, en lo que respecta a la influencia de los factores demográficos sobre el riesgo de privación, las familias monoparentales vuelven a ser un grupo de riesgo con tasas muy altas. Destacan, por el contrario, las diferencias en la comparación con la pobreza. Los porcentajes de privación para los hogares compuestos sólo por una persona, tanto menor como mayor de 65 años, son mayores que los correspondientes valores de pobreza (Tabla 12). Aunque, a

simple vista, la situación parezca la misma, puesto que se habla de un individuo en ambos casos, son, en realidad, dos fenómenos muy distintos, con diferentes e importantes implicaciones en el diseño de las políticas sociales. Centrándonos en el segundo de ellos, destaca que cerca de un tercio de los individuos mayores de 65 años que viven solos no puede satisfacer la mayor parte de las necesidades consideradas comunes en nuestra sociedad. Además, al depender de las prestaciones sociales, tienen más difícil cambiar su situación, por no par-

Tabla 11. Distribución regional de las tasas de privación según la situación laboral de la persona de referencia del hogar

Tabla 11a. Porcentaje de hogares privados					
Comunidad autónoma	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Parado	Jubilado	Otros inactivos
Andalucía	13,74%	10,03%	41,86%	33,39%	27,71%
Aragón	4,04%	1,27%	56,25%	5,74%	13,70%
Asturias	10,16%	4,88%	36,36%	11,76%	20,83%
Baleares	11,48%	2,56%	6,67%	15,79%	30,00%
Canarias	21,40%	14,93%	34,48%	39,53%	40,63%
Cantabria	12,33%	13,33%	75,00%	25,86%	20,59%
Castilla-La Mancha	8,79%	7,76%	26,67%	22,96%	25,45%
Castilla y León	6,88%	10,61%	54,17%	18,94%	25,93%
Cataluña	7,33%	4,72%	27,66%	11,59%	13,95%
Comunidad Valenciana	8,54%	10,65%	24,59%	21,16%	25,75%
Extremadura	12,84%	11,11%	46,67%	43,22%	38,27%
Galicia	16,57%	25,64%	42,42%	28,66%	39,76%
La Rioja	5,13%	0,00%	0,00%	15,38%	15,79%
Madrid	9,42%	7,33%	23,19%	10,62%	14,14%
Murcia	14,97%	10,20%	35,29%	32,63%	34,15%
Navarra	3,37%	0,00%	20,00%	8,00%	11,11%
País Vasco	6,27%	3,70%	13,64%	18,54%	19,02%
España	10,30%	9,20%	34,50%	21,30%	24,10%
Tabla 11b. Porcentaje de individuos privados					
Comunidad autónoma	Trabajo por cuenta ajena	Trabajo por cuenta propia	Parado	Jubilado	Otros inactivos
Andalucía	14,37%	27,48%	41,30%	29,67%	22,92%
Aragón	3,95%	4,07%	67,71%	4,69%	10,94%
Asturias	9,86%	22,79%	39,96%	10,52%	14,08%
Baleares	10,27%	2,24%	6,82%	16,07%	43,16%
Canarias	23,90%	0,00%	34,09%	45,43%	34,82%
Cantabria	19,00%	0,00%	81,12%	29,79%	13,03%
Castilla-La Mancha	9,68%	0,81%	29,63%	22,42%	22,24%
Castilla y León	6,85%	5,29%	66,64%	17,59%	23,59%
Cataluña	8,14%	8,55%	27,89%	12,44%	10,45%
Comunidad Valenciana	8,47%	5,86%	40,30%	22,04%	20,62%
Extremadura	11,53%	8,72%	37,78%	41,36%	34,44%
Galicia	15,89%	3,93%	49,04%	26,63%	38,58%
La Rioja	4,58%	12,50%	0,00%	11,73%	8,62%
Madrid	15,51%	0,83%	11,96%	8,71%	11,58%
Murcia	16,69%	15,57%	43,76%	29,31%	28,36%
Navarra	5,22%	10,59%	19,95%	6,76%	15,52%
País Vasco	7,60%	22,16%	12,10%	17,02%	16,39%
España	11,78%	10,39%	36,49%	21,09%	21,01%

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

participar en el mercado de trabajo, y, por otro lado, no están invirtiendo en su consumo futuro, sino, como mucho, aprovechando sus inversiones en el pasado. Por el contrario, aunque no sea deseable ni poco relevante, la privación experimentada por los individuos menores de 65 años que viven solos no parece tan grave, ya que estos individuos tienen una mayor oportunidad de mejorar. Al estar en edad activa, pueden acceder al mercado de trabajo así como a las posibilidades de financiación proporcionadas por las instituciones de crédito existentes en el mercado. Asimismo, de nuevo surge la conveniencia de seguir la evolución de los individuos, por la influencia del ciclo vital y las decisiones de inversión presente y futura tomadas por ellos, que, lógicamente, afectan a su nivel de vida actual.

En lo que respecta al análisis territorial, los riesgos de estar privado siguen el mismo patrón que en los casos anteriores: son más elevados en las comunidades autónomas más pobres, con independencia del tipo de hogar considerado.

Tras la consideración de cada factor por separado, se estudia de manera conjunta la influencia de todas las características antes expuestas sobre la pobreza y la privación, así como la pobreza consistente. Este último aspecto se refiere a la consideración simultánea de ambos conceptos. La metodología utilizada permite aislar el efecto marginal de cada aspecto sobre el riesgo de experimentar las situaciones consideradas. En cada uno de los casos, la variable dependiente será una variable categórica, que contempla los estados posibles (por ejemplo, “no ser pobre” o “ser pobre”). Sin embargo, la identificación del modelo exige establecer una categoría base. Por tanto, se compara “ser pobre” con “no ser pobre”, “sufrir privación” con “no sufrir privación” y “ser pobre y sufrir privación”, “sufrir privación sin ser pobre”, “ser pobre sin sufrir privación” con “no ser pobre ni sufrir privación”.

Como ha sido comentado anteriormente, las variables explicativas elegidas aparecen en la mayor parte de los estudios como factores relevantes e influyentes en el riesgo relativo de pertenecer al grupo de pobres o privados. Además, en su mayoría son también variables categóricas, por lo que se determina una situación de referencia. En consecuencia, los resultados obtenidos expresan el riesgo relativo, es decir, la probabilidad de pertenecer a un grupo j comparada con la probabilidad de pertenecer al grupo de referencia para un cambio unitario en la variable considerada. Cuando se considere una variable explicativa categórica, los resultados deben interpretarse en relación con la respectiva categoría de referencia.

Las variables incluidas en el modelo recogen aspectos como las características del hogar, la situación socioeconómica y, en relación con el mercado de trabajo, el historial de pobreza así como la comunidad autónoma de residencia y algunos efectos de interacción.

Entre las características del hogar, además del sexo y la edad de la persona de referencia, se incluye el cuadrado de la edad, para analizar si la relación entre la edad y la pobreza y la privación tiene la forma de U obtenida en otros trabajos, según la cual estos problemas disminuyen con la edad hasta llegar a un determinado valor donde vuelven a crecer. Asimismo, puesto que la teoría económica del bienestar establece que el bienestar del hogar se ve influido por su tamaño y la composición por la presencia de “economías de escala”, se considera el tamaño y la presencia de pareja y niños en el hogar. El hecho de que la persona de referencia del hogar viva en pareja no sólo afecta a las necesidades, vía economías de escala, sino también a los recursos del hogar.

Tabla 12. Distribución regional de las tasas de privación según el tipo de hogar					
Tabla 12a. Porcentaje de hogares privados					
Comunidad autónoma	Una persona, menos de 65 años	Una persona, más de 65 años	Pareja sin niños	Un adulto con al menos un niño	Pareja con al menos un niño
Andalucía	35,71%	38,05%	27,16%	34,29%	12,44%
Aragón	10,26%	15,38%	3,91%	0,00%	5,69%
Asturias	41,38%	21,43%	11,32%	25,00%	9,64%
Baleares	12,50%	22,73%	14,12%	0,00%	8,62%
Canarias	19,57%	52,17%	30,16%	39,13%	18,35%
Cantabria	0,00%	31,58%	13,95%	0,00%	7,32%
Castilla-La Mancha	25,93%	32,00%	16,91%	25,00%	7,98%
Castilla y León	18,87%	27,59%	17,01%	38,46%	7,91%
Cataluña	18,09%	15,22%	9,10%	16,33%	7,16%
Comunidad Valenciana	17,02%	32,90%	13,77%	30,43%	8,89%
Extremadura	33,33%	50,00%	38,68%	40,00%	11,94%
Galicia	36,84%	49,38%	26,67%	45,45%	12,94%
La Rioja	15,38%	30,00%	9,38%	100,00%	4,00%
Madrid	10,16%	16,67%	11,33%	29,03%	5,39%
Murcia	26,09%	47,06%	29,03%	16,67%	13,33%
Navarra	5,00%	0,00%	7,27%	0,00%	1,89%
País Vasco	9,23%	30,88%	14,35%	29,41%	5,96%
España	20,30%	28,90%	16,90%	28,20%	9,20%
Tabla 12b. Porcentaje de individuos privados					
Comunidad autónoma	Una persona, menos de 65 años	Una persona, más de 65 años	Pareja sin niños	Un adulto con al menos un niño	Pareja con al menos un niño
Andalucía	35,69%	38,05%	27,12%	32,04%	12,49%
Aragón	10,94%	15,84%	3,63%	0,00%	5,67%
Asturias	40,70%	22,07%	11,65%	26,00%	12,01%
Baleares	13,33%	23,22%	14,58%	10,12%	8,52%
Canarias	20,26%	54,07%	30,00%	36,41%	20,82%
Cantabria	0,00%	32,13%	13,52%	24,29%	7,95%
Castilla-La Mancha	25,54%	31,68%	16,75%	18,29%	8,87%
Castilla y León	18,57%	27,20%	16,97%	48,23%	8,30%
Cataluña	18,03%	15,27%	9,16%	18,92%	8,76%
Comunidad Valenciana	17,04%	32,77%	13,69%	26,83%	9,80%
Extremadura	32,13%	50,25%	38,59%	41,84%	11,05%
Galicia	36,34%	49,48%	26,76%	43,00%	12,66%
La Rioja	14,97%	29,91%	10,65%	58,68%	3,74%
Madrid	10,45%	16,64%	11,40%	31,69%	5,63%
Murcia	25,93%	47,56%	28,80%	16,12%	12,04%
Navarra	6,02%	2,40%	7,62%	8,84%	2,12%
País Vasco	8,98%	30,28%	14,17%	25,15%	6,02%
España	20,35%	28,90%	16,87%	28,87%	9,76%

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

Los aspectos relacionados con la situación socioeconómica y el mercado de trabajo se suponen muy relevantes para explicar el nivel de vida de los hogares, porque, por un lado, reflejan el efecto de las inversiones en capital humano representadas por el nivel educativo de la persona de referencia del hogar y, por otro, la influencia de la situación laboral actual y el historial de desempleo. Se incluyen tres variables ficticias que recogen el mayor nivel educativo alcanzado por la persona de referencia del hogar: “sin estudios”, “educación secundaria” y “título universitario”. Por tanto, la categoría “estudios primarios” es la referen-

cia. Además, se consideran cuatro variables para reflejar la situación en el mercado de trabajo, esto es, “trabajo por cuenta propia”, “desempleado”, “jubilado” y “otros inactivos”. Finalmente, se introducen dos variables para contemplar si la persona de referencia ha estado desempleada en los últimos cinco años y si alguno de esos períodos ha durado al menos doce meses.

Por otra parte, ha sido comentado anteriormente en este trabajo que los períodos previos de pobreza pueden influir sobre la situación actual de privación, debido a las dificultades económicas y financieras que generan. Se incluye una variable que recoge si el hogar fue pobre o no el año anterior al estudiado. Aunque no es la variable ideal, puesto que sería mejor considerar un período mayor, puede servir como aproximación al problema.

Finalmente, se consideran distintas variables ficticias relativas a cada comunidad autónoma, para tener en cuenta las posibles divergencias institucionales y de política social que pueden afectar a la pobreza y la privación. Asimismo, debido a las diferencias en los contextos socioeconómicos y demográficos de las regiones españolas, se introducen en el modelo inicial algunos términos de interacción entre las variables explicativas y los indicadores de las comunidades autónomas. Así pues, el hogar de referencia está encabezado por un hombre, con los estudios primarios terminados, que trabaja por cuenta ajena, residente en Cataluña¹² y vive solo (es decir, sin pareja ni niños) en un hogar sin discapacitados.

Los resultados indican que la capacidad de explicar tanto la pobreza como la privación sólo dependiendo de la Comunidad Autónoma de residencia es muy baja, por debajo del 10%. Por tanto, parece que las diferencias regionales de las tasas de pobreza y privación se explican mejor por un conjunto de factores comunes, más allá de la región de residencia. A pesar de lo anterior, se comprueba de nuevo la mayor incidencia de la pobreza y la privación en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura, aunque sea menor en el segundo supuesto.

A simple vista, parecería aconsejable agrupar las comunidades autónomas según sus tasas o los coeficientes estimados en el modelo anterior. Sin embargo, se han probado distintos grupos y no se han obtenido resultados satisfactorios que mejoren la capacidad explicativa.

A continuación, se estiman distintos modelos contruidos a partir del anterior (al que llamaremos “modelo regional”), introduciendo paulatinamente las variables explicativas antes enumeradas.

En primer lugar, se comprueba que las cuestiones relacionadas con la situación socioeconómica y el mercado de trabajo poseen el mayor poder explicativo. De hecho, si sólo se consideran dichas variables, excluyendo aquellas que indican la comunidad autónoma de residencia, el resultado es muy parecido al mostrado en la Tabla 15.

En consecuencia, se podría afirmar que las diferencias interregionales en la pobreza y la privación se deben a las divergencias entre regiones respecto a sus dotaciones de capital humano y a la estructura de sus mercados de trabajo. Además, se planteó la posible

12 Se elige Cataluña por tener, junto con Baleares, una de las mejores posiciones cuando se consideran la pobreza y la privación conjuntamente.

Tabla 13. Estimación de la influencia de la dimensión territorial en la pobreza y la privación

Comunidad autónoma	Pobreza		Privación	
	Odds ratio	p > z	Odds ratio	p > z
Andalucía	4,2687	0,000	2,9127	0,000
Aragón	1,5468	0,000	0,6887	0,032
Asturias	1,7000	0,000	1,4691	0,009
Baleares	1,0114	0,942	1,7828	0,000
Canarias	3,3944	0,000	3,7863	0,000
Cantabria	2,2114	0,000	1,6102	0,002
Castilla la Mancha	4,0286	0,000	1,8455	0,000
Castilla León	2,0688	0,000	1,8016	0,000
Comunidad Valenciana	2,4042	0,000	1,7781	0,000
Extremadura	6,1175	0,000	3,9088	0,000
Galicia	2,3504	0,000	3,2615	0,000
La Rioja	2,7171	0,000	1,0228	0,903
Madrid	0,9773	0,874	1,0048	0,972
Murcia	3,1547	0,000	3,1012	0,000
Navarra	1,9599	0,000	0,6458	0,033
País Vasco	1,2963	0,089	1,3036	0,065
N	15.126	—	—	—
Pseudo R ²	0,0436	—	0,0400	—

Nota: la *odds ratio* es el cociente entre la probabilidad de que un evento suceda y la probabilidad de que no suceda. El valor $P > |z|$ refleja si puede aceptarse que un coeficiente concreto sea igual a cero. Para ello, debe obtenerse un valor inferior a 0,05. N recoge el número de observaciones y Pseudo R² es una medida aproximada de la calidad del ajuste.

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

existencia de interacciones entre algunas variables y las regiones. ¿La influencia del desempleo depende de la comunidad de residencia? Por ejemplo, ¿es mayor si el hogar se encuentra en Extremadura o Andalucía? Los resultados obtenidos no permiten aceptar esta afirmación.

A simple vista, llama la atención que algunos efectos no son significativos, como los relativos a algunas regiones, al tamaño del hogar y a la situación de pobreza en el año anterior. En lo que respecta a las regiones, significa que dichas comunidades autónomas presentan unas tasas de pobreza y/o privación muy similares a la región de referencia, Cataluña, por lo que sus coeficientes asociados no son significativamente distintos de cero. Por otra parte, la situación de pobreza pasada, al ser demasiado cercana en el tiempo, no proporciona suficiente información. Recordemos que algunos autores han mostrado, al analizar las entradas y salidas de la pobreza monetaria, la gran movilidad y reincidencia de dicha situación, provocada por breves y cortas variaciones de renta. Finalmente, puesto que se han incluido cuestiones como la existencia de pareja en el hogar y la presencia de al menos un niño en el hogar, el tamaño del hogar pierde su capacidad explicativa.

En segundo lugar, analizando los factores más relevantes en la probabilidad de ser pobre, se observa cómo el desempleo es la circunstancia clave para explicar la pobreza monetaria. *Ceteris paribus*, es ocho veces más probable que un hogar sea pobre si está encabezado por un desempleado que si el individuo de referencia trabaja por cuenta ajena. Aunque las situaciones de “jubilación” y “otros inactivos” también inciden sobre la pobreza con valores muy

Tabla 14. Diversos modelos explicativos de la pobreza y la privación en España

	Pobreza	Privación
Modelo "regional"	0,0436	0,0400
+ características del hogar	+ 0,0165	+ 0,0341
+ situación socioeconómica y mercado de trabajo	+ 0,0912	+ 0,0951
+ todas las variables	+ 0,1063	+ 0,1108

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

Tabla 15. Factores explicativos de la pobreza y la privación

Variables	Pobreza		Privación	
	Odds ratio	$p > z $	Odds ratio	$p > z $
Andalucía	3,2280	0,0000	2,2231	0,0000
Aragón	1,5887	0,0030	0,7175	0,0660
Asturias	1,3490	0,0560	1,2497	0,1460
Baleares	0,9288	0,7040	1,7226	0,0010
Canarias	2,9063	0,0000	3,4446	0,0000
Cantabria	2,7030	0,0000	2,2398	0,0000
Castilla-La Mancha	3,3150	0,0000	1,3436	0,0280
Castilla y León	2,0933	0,0000	1,8970	0,0000
Comunidad Valenciana	2,2577	0,0000	1,5458	0,0010
Extremadura	4,9997	0,0000	3,2332	0,0000
Galicia	1,8919	0,0000	2,9487	0,0000
La Rioja	3,1746	0,0000	1,2867	0,1890
Madrid	1,1213	0,4500	1,2018	0,1970
Murcia	2,5574	0,0000	2,3494	0,0000
Navarra	2,0662	0,0000	0,6692	0,0570
País Vasco	1,2590	0,1470	1,4678	0,0100
Sexo	0,7460	0,0000	1,3240	0,0000
Existencia de pareja	0,7040	0,0000	0,6821	0,0000
Existencia de niños	2,3866	0,0000	1,2233	0,0040
Presencia de al menos un discapacitado	1,3395	0,0000	2,1349	0,0000
Edad	0,9640	0,0000	0,9733	0,0060
Edad (cuadrado)	1,0003	0,0000	1,0002	0,0050
Tamaño del hogar	1,0149	0,3930	1,0187	0,2940
Trabajo por cuenta propia	1,5786	0,0000	0,8335	0,0770
Desempleado	8,6585	0,0000	2,1862	0,0000
Jubilado	3,1150	0,0000	1,3764	0,0000
Otros inactivos	4,1186	0,0000	1,3368	0,0000
Sin estudios	1,4168	0,0000	2,2278	0,0000
Educación secundaria	0,6039	0,0000	0,5224	0,0000
Estudios universitarios	0,1889	0,0000	0,1995	0,0000
Paro de corta duración	1,5955	0,0000	1,7808	0,0000
Paro de larga duración	1,7793	0,0000	1,9394	0,0000
Pobre en el año anterior	0,9967	0,9570	1,0124	0,8410
N	15.126	—	—	—
Pseudo R ²	0,1499	—	0,1508	—

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

elevados, su riesgo relativo no supera la mitad del antes comentado. Las estimaciones correspondientes a la región de residencia ayudan a explicar, en gran medida, el resultado final. Si, por separado, el desempleo de la persona de referencia es muy relevante, así como la re-

sidencia en regiones como Extremadura o Andalucía, la distribución regional del desempleo en España, con especial incidencia en esas dos comunidades autónomas, proporciona algunas pistas sobre las posibles causas del diagnóstico mostrado en el apartado anterior.

Por otro lado, existe una relación inversa muy clara entre el nivel educativo del responsable del hogar y la pobreza monetaria. Siendo “Estudios primarios” la categoría de referencia, aumenta la probabilidad de ser pobre si el responsable del hogar no tiene estudios y, por el contrario, la situación es muy diferente si ha alcanzado un título de Educación secundaria. Incluso, cuando ha obtenido un título universitario, la probabilidad de serlo es muy pequeña en igualdad de condiciones para el resto de las variables.

Para terminar con los comentarios referidos a la pobreza, mientras que la existencia de una pareja reduce el riesgo de sufrirla, por el efecto antes comentado del “presupuesto compartido”, la presencia de niños o de un adulto discapacitado aumenta dicho riesgo.

Cuando se observan los efectos de las diversas variables sobre la probabilidad de experimentar privación, se comprueba que las más relacionadas con la renta permanente inciden en mayor medida sobre la privación. Por un lado, los factores relativos a la situación laboral –como el desempleo, la jubilación o la inactividad– vuelven a tener las mayores capacidades explicativas, aunque de menor magnitud. Esta diferencia en los tamaños ya ha sido ampliamente explicada en este trabajo. Los hogares, aunque sufran una dificultad monetaria en un año determinado, pueden mantener o mejorar su nivel de vida mediante las posibilidades de crédito o inversiones hechas en períodos anteriores del ciclo vital. El descenso desde la pobreza hasta la exclusión no es inmediato. Asimismo, se observa que se incrementa ligeramente la importancia de la duración del desempleo. Como cabría esperar, a medida que el desempleo se alargue, mayor uso se hará de las posibles reservas del hogar, por lo que menor será el nivel de vida.

Esta misma razón, la volatilidad de la renta y la mayor permanencia del nivel de vida, provoca que el nivel educativo aumente su relevancia llegando al mismo nivel que la situación laboral. Se comprueba que los hogares bajo la responsabilidad de un individuo con al menos el título de Educación secundaria tienen un menor riesgo de sufrir privación, riesgo que se duplica para los hogares encabezados por una persona sin estudios primarios, al comparar la pobreza con la privación.

Finalmente, en lo que respecta a las características del hogar, la presencia de pareja, niños o discapacitados en el hogar muestra una influencia sobre la privación en el mismo sentido que la pobreza. Es decir, el vivir en pareja reduce la probabilidad de experimentarla, mientras que los otros factores la incrementan. Sin embargo, se observan algunos cambios: por una parte, los niños en el hogar tienen un efecto positivo, pero menor, sobre la privación y, por otra, el efecto de la presencia de un discapacitado en el hogar se duplica al pasar de la pobreza a la privación. La primera de las diferencias se debe a las economías de escala existentes en el hogar, y la segunda muestra que la política social no debe limitarse a prestaciones monetarias, sino centrarse en la integración de los discapacitados.

Como hecho curioso, cabe comentar el efecto del trabajo por cuenta propia del responsable del hogar, que cambia de sentido al pasar de la pobreza a la privación. Este hecho, co-

Tabla 16. Factores explicativos de la pobreza consistente

Variables	Pobreza y privación		Privación sin pobreza		Pobreza sin privación	
	RRR	$P > z $	RRR	$P > z $	RRR	$P > z $
Andalucía	3,9221	0,0000	2,1707	0,0000	3,4485	0,0000
Aragón	0,9082	0,7480	0,7091	0,1150	1,8482	0,0000
Asturias	1,3101	0,3030	1,2803	0,1700	1,4245	0,0570
Baleares	1,1297	0,6930	1,9675	0,0000	0,9619	0,8720
Canarias	5,3151	0,0000	3,4354	0,0000	2,7832	0,0000
Cantabria	3,6634	0,0000	2,1421	0,0000	2,7571	0,0000
Castilla-La Mancha	2,3581	0,0000	1,4409	0,0270	4,0491	0,0000
Castilla y León	2,2790	0,0000	2,0448	0,0000	2,3339	0,0000
Comunidad Valenciana	1,9091	0,0030	1,7112	0,0000	2,6935	0,0000
Extremadura	7,1346	0,0000	3,6132	0,0000	5,9338	0,0000
Galicia	3,0496	0,0000	3,2784	0,0000	1,9991	0,0000
La Rioja	2,6787	0,0010	1,1334	0,6140	3,5251	0,0000
Madrid	1,3772	0,1850	1,1454	0,4210	1,0387	0,8380
Murcia	3,2124	0,0000	2,5236	0,0000	2,8388	0,0000
Navarra	1,0543	0,8730	0,6284	0,0820	2,4514	0,0000
País Vasco	0,9891	0,9710	1,7618	0,0010	1,5187	0,0220
Sexo	0,9099	0,3690	1,4771	0,0000	0,7554	0,0010
Existencia de pareja	0,5545	0,0000	0,6857	0,0000	0,7120	0,0000
Existencia de niños	2,1957	0,0000	1,1888	0,0450	2,6244	0,0000
Presencia de al menos un discapacitado	2,4799	0,0000	2,0559	0,0000	1,1785	0,0520
Edad	0,9353	0,0000	0,9901	0,4170	0,9745	0,0230
Edad (cuadrado)	1,0005	0,0000	1,0001	0,2390	1,0002	0,0080
Tamaño del hogar	1,0344	0,2090	1,0124	0,5670	1,0085	0,6800
Trabajo por cuenta propia	1,3554	0,0000	0,7371	0,0130	1,5817	0,0000
Desempleado	12,1841	0,0000	1,1693	0,3900	7,2784	0,0000
Jubilado	3,4192	0,0000	1,1418	0,2340	3,0778	0,0000
Otros inactivos	4,4148	0,0000	1,0308	0,7810	4,0099	0,0000
Sin estudios	2,7748	0,0000	2,1464	0,0000	1,2644	0,0020
Educación secundaria	0,4562	0,0000	0,4938	0,0000	0,6002	0,0000
Estudios universitarios	0,0905	0,0000	0,2079	0,0000	0,1981	0,0000
Paro de corta duración	2,0810	0,0000	1,9315	0,0000	1,6702	0,0000
Paro de larga duración	2,7129	0,0000	1,8484	0,0000	1,6689	0,0000
Pobre en el año anterior	0,9909	0,9250	1,0285	0,7040	1,0065	0,9280
N	15.126	—	—	—	—	—
Pseudo R ²	0,1390	—	—	—	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE.

mo ya se ha comentado, está relacionado con la infradeclaración de los ingresos por parte de este grupo de hogares y la dificultad de medir correctamente las rentas del trabajo por cuenta propia.

En el análisis conjunto de la situación, esto es, cuando se consideran ambos fenómenos simultáneamente, se confirman los efectos expuestos anteriormente: mientras que las variables más relacionadas con la renta permanente presentan las mayores influencias sobre el riesgo relativo, la pobreza se ve afectada por situaciones más transitorias. En concreto, es difícil, o incluso imposible, que aspectos como el nivel educativo, la presencia de discapacitados en el hogar o la mayor exclusión laboral, los más relevantes en la privación, varíen a lo largo del tiempo.

Por otra parte, destaca el hecho de que las situaciones del mercado laboral del individuo de referencia del hogar distintas del trabajo por cuenta ajena no son estadísticamente significativas para situarse en la categoría “privado, pero no pobre”. Estos factores pueden cambiar en el tiempo, por ocupar un trabajo o a causa de un incremento de los importes de las prestaciones sociales por jubilación o incapacidad.

Para terminar con este diagnóstico, resta el análisis de los hogares “pobres consistentes”, es decir, los hogares que experimentan al mismo tiempo pobreza y privación. Lógicamente, los factores con influencia sobre los riesgos relativos de privación y pobreza vuelven a ser relevantes en la pobreza consistente. La situación laboral del individuo de referencia del hogar incide claramente sobre la pobreza consistente, sobre todo el desempleo así como la duración de éste. Como Ayllón y otros muestran en su análisis aplicado a Cataluña (Ayllón *et al.*, 2007), este efecto provoca que el desempleo afecte tanto a la pobreza como a la privación cuando se analizan estas de manera independiente, aunque parece no influir cuando se considera la privación sin pobreza. Por otra parte, sería interesante explorar el posible efecto del sector informal o economía sumergida para los individuos excluidos del mercado laboral. Quizá puede llevarles a satisfacer parte de sus necesidades, a pesar de que sus ingresos declarados no sean suficientes para salir de la pobreza.

El panorama de la situación pasados cuatro años

La situación planteada en el apartado anterior debe ser completada con la revisión a lo largo del tiempo. En este caso, hasta la Encuesta de Condiciones de Vida de 2004 no se ha dispuesto de una base de datos aplicable al análisis de la pobreza y las condiciones de vida representativa a nivel regional, puesto que la desagregación territorial presente en las olas del Panel de Hogares de la Unión Europea posteriores a la muestra ampliada de 2000 correspondía a las superregiones o NUTS-1. En consecuencia, a partir de la información recogida en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2004 se replica el estudio realizado para el año 2000 para realizar un análisis comparativo.

En primer lugar, la pobreza (Tablas A1a y A1b del Anexo) es ligeramente superior en la mayoría de las comunidades autónomas, tanto en incidencia como en intensidad. De nuevo, al igual que en el análisis referido al año 2000, se puede concluir que alrededor de un 20% de los hogares e individuos españoles viven bajo el umbral de la pobreza. Excepto para algunas regiones, los rangos para la incidencia e intensidad de la pobreza se mantienen de manera general. Esto es, las comunidades autónomas con peores indicadores en el año 2000 continúan ocupando esa situación.

Mientras que el análisis de la pobreza es equivalente en ambas bases de datos, la privación presenta algunos problemas derivados de las diferencias existentes entre ellas. En primer lugar, no es posible diferenciar entre privación básica y secundaria, por lo que sólo se hace referencia a una privación global o agregada. Los indicadores considerados en este índice global de privación son las dificultades para hacer frente a los gastos ordinarios (hipoteca, alquiler, recibos de suministros o compras aplazadas), la capacidad de tener una semana de vacaciones pagadas al menos una vez al año o permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, la posesión de algunos equipamientos (automóvil, televisor en color, ordenador, teléfono y lavadora), así como información sobre la razón de la carencia del bien y, finalmente, información de la vivienda habitual, tanto sobre su equipamiento (existencia de baño o ducha, de calefacción o de inodoro) como sobre la presencia de algunos problemas (falta de espacio, insuficiencia de luz natural o goteras y humedades).

Aunque este conjunto es prácticamente idéntico al utilizado en el estudio para el año 2000, faltan algunos indicadores, por lo que cabría preguntarse si estas divergencias influyen sobre los resultados obtenidos. En la Tabla 17 se observa que el cambio de los indicadores seleccionados no parece causar efectos significativos, ya que las tasas de privación para las comunidades autónomas en el año 2000 son muy similares para las opciones 1 y 2. Es decir, aunque en el análisis presentado en el apartado 2 se modificase el conjunto de indicadores utilizado y se restringiera a los indicadores que se repiten en la base de datos utilizada en el 2004, la estimación realizada de las condiciones de vida de los individuos residentes en las diferentes comunidades autónomas de nuestro país sería, por lo general, prácticamente idéntica. En consecuencia, es posible afirmar que no existen distorsiones provocadas por el cambio de base de datos.

En lo que respecta al año 2004, se puede comprobar al observar las Tablas A2a y A2b del Anexo que en la mayor parte de las comunidades autónomas se producen incrementos en las tasas de privación, tanto para hogares como para personas. Sin embargo, creemos necesario hacer algunas precisiones en este punto. Recordemos que, dentro de las opciones metodológicas aplicadas en el segundo apartado de este trabajo, el valor que divide entre privados o no privados, es decir, la línea o umbral de privación, es aquel que proporciona una tasa de privación igual a la de pobreza. Por tanto, podríamos diferenciar entre las opciones 3 y 4 de la Tabla 17, esto es, un umbral que identifica al 16,30% de los hogares como “privados” y otro que identifica así al 19,94% de los hogares.

Por coherencia metodológica, debemos utilizar esta última, sabiendo, además, que las diferencias son ligeras y de hecho sólo afectan a una proporción muy reducida de la muestra. Por otro lado, es lógico y esperable que el nivel de vida cambie a un ritmo más lento

Tabla 17. Análisis comparativo de las opciones metodológicas en 2000 y 2004

	2000 opción 1	2000 opción 2	2004 opción 3	2004 opción 4
Andalucía	22,50%	22,66%	29,11%	25,34%
Aragón	7,00%	8,02%	10,88%	7,16%
Asturias	13,30%	16,78%	15,93%	12,64%
Baleares	15,30%	22,81%	21,11%	15,04%
Canarias	28,40%	33,05%	35,22%	29,22%
Cantabria	19,00%	23,50%	11,68%	9,04%
Castilla-La Mancha	16,10%	16,06%	11,80%	11,05%
Castilla y León	15,40%	15,09%	16,22%	8,89%
Cataluña	9,70%	9,70%	17,22%	13,86%
Comunidad Valenciana	15,20%	15,22%	19,86%	16,49%
Extremadura	28,10%	20,70%	33,79%	28,09%
Galicia	26,70%	23,29%	26,81%	22,40%
La Rioja	9,90%	9,01%	11,22%	9,27%
Madrid	11,00%	10,40%	13,79%	10,86%
Murcia	23,30%	28,64%	31,62%	26,27%
Navarra	6,00%	6,42%	5,95%	3,84%
País Vasco	12,60%	11,53%	9,44%	6,19%
2000 opción 1: estudio presentado en el apartado 2 de este trabajo. 2000 opción 2: estudio del año 2000 sólo con los indicadores que se repiten en 2004. 2004 opción 3: estudio del año 2004 con un umbral equivalente a la línea de pobreza de 2004. 2004 opción 4: estudio del año 2004 con un umbral equivalente a la línea de pobreza de 2000.				

Fuente: Elaboración propia a partir del PHOGUE y la ECV.

que la pobreza. Son fenómenos diferentes, como se ha observado a lo largo del estudio, siendo más estable el primero que el segundo. Por tanto, se puede afirmar que, aunque haya aumentado el número de españoles que tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza, estos tienen unas condiciones de vida similares a las del año 2000. Es preciso considerar que cuatro años es poco tiempo para esperar cambios significativos.

En lo que respecta a la distribución de la pobreza y la privación por factores, esto es, por grupos de edad, sexo y situación laboral de la persona de referencia del hogar, se observan algunas diferencias respecto al análisis del año 2000. Por ejemplo, mientras que la distribución de la pobreza por grupos de edad reproduce la situación de cuatro años antes, en cuanto a la mayor relevancia de la pobreza infantil y de los mayores de 65 años, la privación muestra tasas parciales con valores muy similares (Tablas A4 y A7 del Anexo). Además, la pobreza infantil y la de los mayores de 65 años parecen aumentar en mayor proporción que la de los individuos en edad activa.

Por otro lado, el sexo de la persona de referencia del hogar ofrece unos resultados muy parecidos en ambos períodos para los dos fenómenos. Tanto la pobreza como la privación afectan en mayor medida a los hogares responsabilidad de mujeres que a los sustentados principalmente por un hombre. Además, el incremento observado en las tasas de pobreza parece reproducirse de manera uniforme en los dos grupos de hogares.

Para finalizar los análisis parciales, cabe hacer algunos comentarios sobre la situación laboral del sustentador principal. Pasar del Panel de Hogares de la Unión Europea a la Encuesta de Condiciones de Vida implica cambios en las categorías consideradas para los ocupados. En lugar de diferenciar entre trabajadores por cuenta propia y cuenta ajena, se establece si el sustentador principal del hogar está trabajando a tiempo completo o parcial. Los resultados son, en general, muy similares a los obtenidos en el año 2000. De nuevo, el desempleo del sustentador principal provoca las tasas más elevadas de pobreza y privación, seguido de la inactividad distinta de la jubilación. Asimismo, se observan los diferentes efectos sobre los ingresos y las condiciones de vida, es decir, la influencia de las decisiones de ahorro e inversión de los hogares, así como la riqueza acumulada por los mismos. La gran diferencia presente para la pobreza entre la situación de trabajo a tiempo completo y el resto se ve fuertemente reducida si se analiza la privación. El trabajo a tiempo parcial no sólo reduce los ingresos del hogar, sino que también limita gravemente las condiciones de vida de los hogares. Por último, y comparando ambos períodos, destaca la gran reducción de las tasas para los desempleados, disminución que consideramos debe tomarse con cautela, al no compararse resultados obtenidos con la misma base de datos ni el mismo tipo de individuos u hogares.

Al igual que en el apartado anterior, se realiza un análisis conjunto de todos los factores (Tablas A10 a A13 del Anexo). La principal conclusión que se puede extraer de dicho análisis confirma lo ya comentado en el apartado anterior cuando se analizaba la situación en el año 2000: la capacidad explicativa de los modelos es bastante reducida, hecho ya presente en la mayoría de los trabajos de la literatura especializada, y, por otra parte, las características de los hogares parecen ser más importantes que la comunidad autónoma de residencia. Considerando la misma situación de referencia que para el año 2000, destacan los siguientes hechos. En primer lugar, la mayoría de los factores tienen una menor influencia sobre el nivel de vida comparados con los efectos sobre la pobreza monetaria. Entre todos, merece

la pena señalar la importancia del desempleo del sustentador principal y el trabajo a tiempo parcial. Los efectos para este último factor superan, por ejemplo, los de la inactividad, tanto para la pobreza como para la privación. En lo que respecta a las comunidades autónomas, los residentes en Andalucía, Canarias y Extremadura tienen más problemas en ambos fenómenos comparados con otros hogares en condiciones similares, hecho que ya ocurría en el estudio para el año 2000.

Dos cuestiones que considero interesante analizar de manera separada son la presencia de un discapacitado en el hogar, por una parte, y el hecho de que el sustentador principal esté jubilado, por la otra. Estos aspectos tienen relevancia en el conjunto de variables elegido, al estar muy relacionados con la recientemente aprobada Ley de Dependencia, aunque no sea el principal objetivo de este estudio. Respecto al primero de ellos, cabe destacar que, como se comentó para el año 2000, mientras que no parece influir sobre la pobreza sí lo hace sobre la privación. Es decir, no es un problema que se pueda resolver sólo con transferencias, sino que son necesarias ayudas activas no monetarias que permitan a esos hogares mantener unas condiciones de vida aceptables. Además, a pesar de ser una cuestión que supera el ámbito de este trabajo y merece un análisis particular, no se considera la conveniencia de la integración de estos individuos en la sociedad como sujetos activos y no sólo como sujetos pasivos receptores de ayudas monetarias y no monetarias.

Los sustentadores principales jubilados presentan una curiosa situación, a la que conviene dedicar un estudio detallado. No parece ser una cuestión que parezca influir negativamente sobre la pobreza o la privación comparada con la situación de referencia: el trabajo a tiempo completo. Recordemos que no son los mismos individuos estudiados cuatro años antes, por lo que las prestaciones que reciben, los bienes que han acumulado a lo largo de su vida o su capacidad de crédito son diferentes a los observados en los hogares e individuos analizados en el año 2000.

Para terminar este estudio de la situación en el año 2004, es preciso hacer algunos comentarios a la influencia del sistema público de transferencias sobre la pobreza, puesto que es uno de los principales instrumentos de la política social. Relacionado con lo comentado en el párrafo anterior, las tasas regionales de pobreza, considerando la renta disponible del hogar antes de transferencias sociales –excepto las prestaciones por jubilación y supervivencia–, no presentan diferencias significativas respecto a las de la Tabla A1 del Anexo. Finalmente, si estas prestaciones sociales no se consideran, la pobreza, lógicamente, se incrementa espectacularmente en todas las comunidades autónomas.

Propuestas de actuación

Una vez descrito y analizado el panorama de la privación y la pobreza en España, con una especial atención a las diferencias regionales, cabe recoger un conjunto de iniciativas para aliviar dichos problemas, iniciativas que, en su mayoría, han sido planteadas repetidas veces por distintas organizaciones sociales. Además, no es una cuestión sólo de interés nacional, teniendo en cuenta que el próximo año 2010 ha sido designado por la Comisión Europea como Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social. Esta designación persigue, fundamentalmente, estimular la conciencia pública sobre la pobreza y la exclusión social, así como transmitir el mensaje de que ambas perjudican el desarrollo económico y social. Una última afirmación de la Comisión, con la que este trabajo radicalmente coincide, es que la lucha contra la pobreza no es un coste para la sociedad y, además, debe reafirmarse la importancia de la responsabilidad colectiva: todos debemos actuar, no sólo aquellos que toman las decisiones.

En primer lugar, las acciones necesarias deben ir más allá de una simple transferencia de recursos hacia el individuo o el hogar y buscar la inserción y desarrollo social de los excluidos. Deben formar parte de un plan bien articulado en todas sus dimensiones. Por una parte, es necesaria la coordinación transversal de las instituciones nacionales, ministerios y agencias, implicados en las posibles soluciones de problemas como la educación, la vivienda o el empleo. Se requiere la coordinación vertical entre los distintos niveles de las administraciones estatales, autonómicas y municipales, para garantizar la igualdad de los individuos y que, al menos, se establezcan unos mínimos en todo el país. Finalmente, surge la necesidad de un acuerdo y coordinación con las organizaciones del Tercer Sector implicadas en la lucha diaria contra la pobreza y la exclusión.

Una decisión clave para lograr estos objetivos sería la creación de una agencia estatal dependiente de la Presidencia del Gobierno, similar a la *Social Exclusion Unit* existente en el Gobierno laborista del Reino Unido, que se encargaría de coordinar las distintas políticas, seguir y monitorizar el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Inclusión Social del Reino de España, así como proponer distintas acciones a partir del análisis del fenómeno de la pobreza y la exclusión.

Asimismo, la incorporación de los indicadores de exclusión social del Comité de Protección Social de la Unión Europea¹³ en el cuadro de indicadores económicos y sociales, al mismo nivel que el producto interior bruto o la tasa de desempleo, permitiría evaluar y planear todas las cuestiones relacionadas con este fenómeno. El análisis realizado en el apartado anterior sobre los factores que inciden en la pobreza y la exclusión lleva a proponer las siguientes acciones:

1. Debe plantearse una Ley nacional para garantizar unos ingresos mínimos. En España, la garantía de rentas y la protección de la pobreza no corresponde al Estado, sino a las comunidades autónomas. Este hecho provoca diferencias entre cada una de ellas, tanto en el importe de la prestación como en las condiciones de aplicación, diferencias que, a su vez, agravan el problema, porque aquellas comunidades donde el problema es más grave tienen, por lo general, menos y peores prestaciones que aquellas con menores tasas de pobreza y privación. Es preciso recordar que se está hablando de un derecho fundamental: la igualdad de derechos de los individuos. Aunque no es el objetivo de este trabajo hacer una propuesta concreta¹⁴, una posible opción consistiría en fijar un mínimo común que se podría incrementar opcionalmente por parte de las comunidades autónomas.
2. El desarrollo de los planes especiales de empleo (como el aprobado para Extremadura), así como la inversión pública en infraestructuras básicas para el crecimiento económico, son instrumentos claves para que las regiones con peores indicadores sociales y económicos puedan mejorar. El análisis de los apartados anteriores ha expuesto que las mayores tasas de desempleo de estas regiones provocan su divergencia respecto al conjunto nacional. Asimismo, la reducción de la temporalidad y la precariedad laborales debe ser un objetivo clave, ya que en el estudio desarrollado se ha comprobado la gran relevancia de estas cuestiones en el incremento del riesgo de pobreza o privación.
3. La exclusión del mercado laboral se ha mostrado como un determinante relevante de la pobreza y la privación. En consecuencia, es precisa una política nacional de empleo centrada en la inclusión laboral. Debe evitarse el proceso de empobrecimiento que lleva desde la pobreza causada por el desempleo hacia la pobreza consistente, una vez agotadas las vías de crédito y el *stock* de riqueza de los hogares. No sólo deben apoyarse mediante medidas legislativas las empresas de inserción social. Además, las medidas y programas de protección social deberían estar íntimamente relacionados y coordinados con los programas de inclusión laboral buscando una estrategia integral.
4. Junto con las cuestiones relacionadas con el mercado laboral, el nivel educativo se manifiesta como un factor muy importante para romper el proceso de empobrecimiento que lleva a la exclusión. Se hace necesario un apoyo sostenido de la educación en una doble vertiente: por un lado, en la educación reglada (niños y jóvenes), donde el déficit formativo puede llevar a una futura exclusión del mercado laboral, y, por otro, un de-

13 Son conocidos como indicadores Laeken, al haber sido aceptados en el Consejo Europeo celebrado en esa ciudad en diciembre de 2001.

14 En un documento de trabajo de la Fundación Alternativas (Mercader-Prats, 2003) se analizan detalladamente distintas políticas de introducción de rentas mínimas generalizadas.

sarrollo tanto de la educación compensatoria como de la formación continua de los individuos a lo largo del ciclo vital, con el objeto de poder hacer frente a los retos planteados por la sociedad de la información. Es preciso comentar que algunas cuestiones relacionadas con la educación tienen implicaciones sociales más allá de la formación. Por ejemplo, las deficiencias en la primera etapa de la Educación infantil (0-3 años) dificultan la incorporación de las mujeres al mercado laboral, sobre todo de aquellas que tienen menos recursos. En consecuencia, sería aconsejable impulsar la escolarización en el primer ciclo de Educación infantil, especialmente en aquellas situaciones de mayor pobreza o exclusión.

5. La presencia de discapacitados en un hogar parece ser un factor que incide más sobre la privación que sobre la pobreza. Por tanto, deben proponerse medidas adicionales a las prestaciones sociales. En concreto, en el desarrollo de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (comúnmente conocida como Ley de Dependencia), debería buscarse tanto la inserción laboral de los discapacitados como facilitar la incorporación al mercado de trabajo de aquellos activos que, actualmente, dedican su tiempo al cuidado de un familiar dependiente.
6. Aunque en este trabajo no ha sido posible considerarla, por un problema de tamaño muestral, la inmigración es una cuestión que no puede obviarse en el análisis de la pobreza y la privación. A los problemas antes comentados, en este colectivo se añaden el desarraigo y la desestructuración familiar, así como la ausencia de una situación regularizada con la Administración.
7. Como última medida, proponemos la creación de una red de centros o equipos de investigación sobre la pobreza y la exclusión en España, financiada en parte con los fondos procedentes del Fondo Social Europeo que la Comisión Europea dedicará al Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social. Esta propuesta no pretende replicar estructuras, sino aprovechar y coordinar los recursos ya existentes. Bajo la cobertura de la Agencia Nacional sobre la Pobreza y la Exclusión, propuesta al comienzo, sería conveniente coordinar los trabajos desarrollados por las Administraciones públicas y las entidades del Tercer Sector, así como por distintos grupos de investigación universitarios. El objetivo de esta red consistiría en analizar y seguir la pobreza y la exclusión de una manera integral. Es necesario impulsar la investigación sobre pobreza y exclusión social desde las Administraciones públicas mediante la inclusión de estas cuestiones dentro de los temas prioritarios de los programas nacionales de I+D+i, por ejemplo, o con convocatorias especiales. Sin duda, el esfuerzo que se realice en analizar y valorar la realidad ayudará a un diseño más ajustado de las políticas sociales por parte del Sector Público.

Esta red coordinada por la Agencia Nacional sobre la Pobreza y la Exclusión podría realizar un estudio periódico sobre la pobreza y la exclusión en España para llevar al debate público estos problemas, de manera que conseguiría reforzar la responsabilidad que cada ciudadano tiene en la lucha contra ambos fenómenos.

Otra acción que podría realizar la Agencia Nacional sería la creación de una base de datos, no sólo de estudios o indicadores, sino, también, de iniciativas y políticas ya

aplicadas –tanto en España como en el extranjero– públicas y privadas, con el objeto de ayudar y servir de referencia a las diferentes Administraciones autonómicas y entidades del Tercer Sector dedicadas a la lucha contra la pobreza y la exclusión. En definitiva, de esta manera, se podrán lograr los cuatro objetivos específicos establecidos por la Comisión Europea:

- Reconocimiento: reconocer el derecho de las personas que viven una situación de pobreza o exclusión social a vivir con dignidad y formar parte de la sociedad plenamente.
- Pertenencia: lograr que las personas se sientan parte de las políticas y acciones de inclusión social, haciendo hincapié en la responsabilidad que cada uno tenemos en la lucha contra la pobreza y la marginalización.
- Cohesión: promover una sociedad más cohesionada, estimulando que todos sean conscientes de los beneficios de una sociedad donde la pobreza se haya erradicado y nadie esté condenado a vivir al margen.
- Compromiso: reiterar el fuerte compromiso político de la Unión Europea en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y promover este compromiso en todos los niveles de gobierno.

Conclusiones

El análisis tradicional de la pobreza mediante una única variable, renta o gasto, se ha visto confrontado en los últimos años con distintas propuestas de pobreza multidimensional, principalmente a partir de la teoría de las capacidades de Sen. Estas propuestas han saltado desde el terreno académico al ámbito de la decisión política. La Comisión Europea ha comenzado a recoger un conjunto de indicadores sociales sobre la pobreza y la exclusión social a partir de una base de datos –el Panel de Hogares de la Unión Europea– especialmente adecuada para estudiar estos fenómenos.

La relación entre el nivel de renta de los hogares y las situaciones de privación multidimensional ha recibido una notable atención en la literatura especializada. El objetivo principal de este trabajo ha sido determinar si un bajo nivel de renta implica también un bajo nivel de vida, para contrastar la consistencia de las estimaciones de pobreza basadas en criterios monetarios. El grueso de la evidencia empírica, aunque con diferencias por países, apunta a cierto grado de asociación estadística entre ambas medidas, aunque la relación es generalmente débil. Este trabajo se enmarca en la misma línea de investigación e incorpora el análisis de la relación entre privación multidimensional y pobreza monetaria, incorporando la heterogeneidad que surge por las diferencias entre comunidades autónomas.

De las estimaciones realizadas, destaca la confirmación de una débil relación entre pobreza y privación. El análisis de las tasas regionales muestra que ese resultado no es una característica exclusiva del agregado nacional, sino que en la mayoría de las regiones se reproduce este fenómeno. Existen, sin embargo, importantes diferencias entre comunidades autónomas. Mientras que algunas registran una relación casi lineal, en otras apenas existe asociación estadística. La habitual consideración de una perspectiva agregada en el análisis de la relación entre privación y pobreza podría encubrir, por tanto, la existencia de relaciones mucho más significativas en determinadas áreas territoriales. La identificación de un núcleo consistente de pobreza en esas zonas debería contribuir a un diseño más ajustado de las políticas destinadas a los hogares más desaventajados, especialmente en contextos como el

español, donde este tipo de intervención pública se ha visto afectado por un proceso de creciente descentralización territorial.

Se ha comprobado que, por lo general, la mayor parte de las diferencias regionales de las tasas de pobreza o privación no se deben a la comunidad autónoma de residencia, sino a un conjunto de factores estructurales comunes, como las necesidades de los hogares, la dotación del capital humano de los individuos, así como la situación en el mercado laboral. Es especialmente relevante la contribución a la explicación de ambos fenómenos del nivel educativo y la situación laboral. Esto permite afirmar que la desigualdad de los resultados (pobreza y bajo nivel de vida) depende de la desigual distribución de los recursos y las oportunidades.

En consecuencia, se proponen diversas medidas que intenten garantizar a los individuos un total desarrollo de sus habilidades, con independencia de su origen, así como una integración e inclusión en la sociedad en que viven. Entre ellas, destaca la necesidad de un esfuerzo coordinado de todas las administraciones del Estado, que garantice la igualdad de mínimos a todos los residentes en España.

Anexo.

Resultados para el año 2004

Tabla A1a. Distribución regional de la pobreza monetaria por hogares, 2004				
Comunidad autónoma	Tasa de pobreza	Rango	Intensidad de la pobreza	Rango
Andalucía	30,91%	2	0,0939	2
Aragón	13,78%	13	0,0420	13
Asturias	14,65%	12	0,0490	12
Baleares	17,37%	10	0,0746	5
Canarias	23,36%	6	0,0737	7
Cantabria	13,54%	14	0,0326	16
Castilla-La Mancha	30,17%	3	0,0741	6
Castilla y León	26,37%	4	0,0790	4
Cataluña	12,97%	15	0,0408	14
Comunidad Valenciana	19,49%	9	0,0530	11
Extremadura	36,63%	1	0,1080	1
Galicia	21,66%	7	0,0668	8
La Rioja	20,72%	8	0,0578	10
Madrid	9,80%	17	0,0266	17
Murcia	25,99%	5	0,0864	3
Navarra	16,17%	11	0,0661	9
País Vasco	11,72%	16	0,0345	15
España	19,94%	—	0,0599	—

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Tabla A1b. Distribución regional de la pobreza monetaria por individuos, 2004				
Comunidad autónoma	Tasa de pobreza	Rango	Intensidad de la pobreza	Rango
Andalucía	27,93%	2	0,0879	2
Aragón	10,98%	14	0,0302	14
Asturias	11,82%	12	0,0366	12
Baleares	13,10%	10	0,0518	10
Canarias	21,01%	6	0,0634	6
Cantabria	10,25%	15	0,0248	16
Castilla-La Mancha	27,54%	3	0,0736	4
Castilla y León	22,79%	5	0,0695	5
Cataluña	11,05%	13	0,0354	13
Comunidad Valenciana	17,98%	8	0,0520	9
Extremadura	34,29%	1	0,1100	1
Galicia	19,51%	7	0,0626	7
La Rioja	16,34%	9	0,0463	11
Madrid	7,43%	17	0,0195	17
Murcia	23,41%	4	0,0841	3
Navarra	12,53%	11	0,0535	8
País Vasco	9,45%	16	0,0281	15
España	17,67%	–	0,0544	–

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A2. Porcentaje de hogares que padecen privación, 2004	
Necesidades	%
No permitirse una comida de carne, pollo o pescado, cada dos días	2,5
No tener automóvil para uso privado	6,3
No tener teléfono	1,1
Tener retrasos en los pagos corrientes	6,7
Falta de luz	12,1
No disponer de calefacción en la vivienda	9,4
Falta de espacio	1,6
Goteras, humedades o podredumbre en suelos, o ventanas de madera	7,4
No disponer de ducha	0,5
No disponer de inodoro	0,5
No permitirse vacaciones pagadas fuera de casa una semana al año	43,9
No tener ordenador personal	12,5
No tener televisión en color	0,3
No tener microondas	14,2
No tener lavadora	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A3a. Distribución regional de la privación por hogares, 2004			
	Global		Media
Andalucía	29,11%	4	0,0980
Aragón	10,88%	15	0,0417
Asturias	15,93%	10	0,0592
Baleares	21,11%	6	0,0676
Canarias	35,22%	1	0,1094
Cantabria	11,68%	13	0,0558
Castilla-La Mancha	11,80%	12	0,0607
Castilla y León	16,22%	9	0,0541
Cataluña	17,22%	8	0,0637
Comunidad Valenciana	19,86%	7	0,0741
Extremadura	33,79%	2	0,1000
Galicia	26,81%	5	0,0884
La Rioja	11,22%	14	0,0523
Madrid	13,79%	11	0,0557
Murcia	31,62%	3	0,0961
Navarra	5,95%	17	0,0289
País Vasco	9,44%	16	0,0393

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A3b. Distribución regional de la privación por individuos, 2004			
Comunidad autónoma	Global		Media
Andalucía	30,00%	4	0,0997
Aragón	10,78%	15	0,0405
Asturias	15,99%	10	0,0591
Baleares	20,43%	6	0,0685
Canarias	35,61%	1	0,1092
Cantabria	9,49%	16	0,0517
Castilla-La Mancha	15,06%	14	0,0575
Castilla y León	11,22%	11	0,0512
Cataluña	16,22%	9	0,0616
Comunidad Valenciana	19,83%	8	0,0757
Extremadura	33,57%	2	0,0997
Galicia	26,20%	5	0,0869
La Rioja	11,39%	13	0,0498
Madrid	13,50%	12	0,0557
Murcia	33,23%	3	0,0995
Navarra	5,88%	18	0,0291
País Vasco	9,26%	17	0,0385

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A4. Distribución regional de las tasas de pobreza por grupos de edad			
Comunidad autónoma	Menos de 16 años	Entre 16 y 65 años	Más de 65 años
Andalucía	30,88%	24,36%	40,78%
Aragón	9,29%	8,43%	20,39%
Asturias	18,60%	10,26%	13,16%
Baleares	14,35%	10,86%	23,44%
Canarias	29,21%	17,08%	33,22%
Cantabria	11,52%	8,66%	15,03%
Castilla-La Mancha	33,66%	21,69%	42,83%
Castilla y León	21,99%	18,51%	36,16%
Cataluña	13,34%	9,04%	16,94%
Comunidad Valenciana	21,22%	15,07%	27,50%
Extremadura	41,13%	28,30%	49,05%
Galicia	25,56%	17,73%	21,34%
La Rioja	10,97%	13,14%	32,17%
Madrid	8,80%	4,88%	18,44%
Murcia	32,45%	19,26%	31,81%
Navarra	12,80%	10,60%	19,84%
País Vasco	10,78%	7,44%	16,26%
España	21,27%	14,58%	27,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A5. Distribución regional de las tasas de pobreza según el sexo de la persona de referencia del hogar, 2004				
Comunidad autónoma	% de hogares		% de individuos	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Andalucía	29,96%	33,00%	28,18%	27,27%
Aragón	12,23%	17,84%	10,78%	11,68%
Asturias	12,33%	20,20%	10,71%	15,33%
Baleares	14,87%	20,90%	12,86%	13,49%
Canarias	23,55%	23,01%	22,75%	17,57%
Cantabria	10,87%	18,78%	10,39%	9,94%
Castilla-La Mancha	28,71%	34,71%	27,71%	26,86%
Castilla y León	25,32%	28,75%	23,45%	20,86%
Cataluña	10,69%	17,13%	10,25%	12,72%
Comunidad Valenciana	17,39%	24,53%	17,31%	20,06%
Extremadura	36,19%	37,89%	35,48%	29,53%
Galicia	20,77%	23,17%	18,79%	21,02%
La Rioja	21,44%	19,22%	17,28%	14,25%
Madrid	10,33%	9,21%	8,97%	5,52%
Murcia	24,80%	28,92%	23,45%	23,27%
Navarra	11,06%	28,33%	9,49%	22,26%
País Vasco	9,50%	15,62%	9,41%	9,54%
España	19,10%	21,50%	18,25%	16,34%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A6a. Porcentaje de hogares pobres					
Comunidad autónoma	Trabajo a tiempo completo	Trabajo a tiempo parcial	Parado	Jubilado	Otros inactivos
Andalucía	17,05%	38,70%	49,06%	44,06%	43,40%
Aragón	7,50%	34,88%	30,95%	20,37%	27,20%
Asturias	11,71%	9,74%	33,35%	13,80%	22,15%
Baleares	9,74%	7,49%	37,14%	29,87%	26,29%
Canarias	13,31%	32,80%	35,36%	37,82%	37,48%
Cantabria	7,52%	19,97%	14,33%	20,01%	27,57%
Castilla-La Mancha	16,21%	34,42%	30,39%	35,58%	44,10%
Castilla y León	16,28%	21,63%	57,75%	49,24%	55,77%
Cataluña	6,47%	16,47%	21,46%	20,32%	26,87%
Comunidad Valenciana	11,44%	31,37%	31,44%	30,03%	35,12%
Extremadura	24,70%	45,71%	48,86%	48,26%	56,61%
Galicia	15,20%	28,51%	23,78%	27,99%	28,43%
La Rioja	10,32%	32,74%	34,90%	33,58%	32,50%
Madrid	4,57%	10,13%	11,92%	17,63%	16,85%
Murcia	16,55%	28,87%	51,55%	37,48%	48,89%
Navarra	9,12%	22,84%	30,19%	19,10%	45,98%
País Vasco	5,24%	11,57%	24,63%	18,22%	18,50%
España	11,02%	23,20%	33,40%	29,30%	32,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A6b. Porcentaje de individuos pobres					
Comunidad autónoma	Trabajo a tiempo completo	Trabajo a tiempo parcial	Parado	Jubilado	Otros inactivos
Andalucía	18,45%	42,56%	47,25%	40,02%	34,38%
Aragón	7,06%	23,80%	20,59%	19,49%	19,81%
Asturias	11,29%	10,09%	22,50%	10,87%	13,40%
Baleares	9,42%	6,63%	32,76%	21,77%	14,71%
Canarias	16,22%	34,60%	28,16%	30,60%	25,27%
Cantabria	7,65%	8,04%	12,88%	13,44%	19,93%
Castilla-La Mancha	19,06%	32,46%	63,09%	45,80%	46,35%
Castilla y León	17,62%	22,25%	21,23%	30,42%	35,55%
Cataluña	6,86%	15,56%	17,96%	17,67%	20,40%
Comunidad Valenciana	12,77%	33,33%	28,32%	28,51%	30,31%
Extremadura	27,30%	49,69%	48,46%	46,29%	44,29%
Galicia	15,89%	33,22%	22,08%	23,25%	24,44%
La Rioja	10,22%	34,85%	17,65%	30,79%	19,11%
Madrid	4,61%	7,68%	9,90%	15,41%	8,72%
Murcia	18,02%	33,05%	47,64%	32,47%	35,79%
Navarra	7,99%	24,02%	21,80%	16,78%	40,83%
País Vasco	5,88%	13,76%	20,07%	15,29%	11,04%
España	12,40%	23,46%	30,71%	25,91%	24,09%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A7. Distribución regional de las tasas de privación por grupos de edad, 2004			
Comunidad autónoma	Menos de 16 años	Entre 16 y 65 años	Más de 65 años
Andalucía	26,78%	30,62%	31,28%
Aragón	8,41%	11,96%	8,80%
Asturias	10,83%	17,69%	12,79%
Baleares	23,57%	20,19%	17,91%
Canarias	35,12%	35,16%	38,53%
Cantabria	4,45%	9,75%	12,31%
Castilla-La Mancha	13,53%	13,22%	22,58%
Castilla y León	10,40%	10,14%	14,98%
Cataluña	14,80%	16,28%	17,48%
Comunidad Valenciana	22,00%	19,30%	20,19%
Extremadura	31,76%	33,85%	34,17%
Galicia	20,68%	25,86%	29,92%
La Rioja	15,85%	11,21%	8,64%
Madrid	16,21%	13,51%	11,15%
Murcia	37,97%	31,52%	35,57%
Navarra	6,47%	5,98%	5,15%
País Vasco	6,91%	10,64%	5,84%
España	20,01%	20,11%	20,49%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A8. Distribución regional de las tasas de privación según el sexo de la persona de referencia del hogar, 2004				
Comunidad autónoma	% de hogares		% de individuos	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Andalucía	28,30%	30,86%	28,90%	32,91%
Aragón	10,45%	12,00%	9,62%	14,71%
Asturias	15,65%	16,60%	16,82%	13,31%
Baleares	22,02%	19,82%	21,17%	19,23%
Canarias	33,39%	38,62%	34,19%	38,41%
Cantabria	10,15%	14,68%	7,74%	13,59%
Castilla-La Mancha	13,29%	25,29%	10,09%	14,53%
Castilla y León	10,41%	14,95%	12,23%	26,30%
Cataluña	14,76%	21,72%	14,21%	20,41%
Comunidad Valenciana	19,60%	20,47%	19,42%	21,09%
Extremadura	34,10%	32,90%	34,31%	30,61%
Galicia	24,99%	29,88%	25,21%	28,29%
La Rioja	9,76%	14,26%	9,95%	14,61%
Madrid	11,31%	16,52%	11,48%	16,00%
Murcia	31,63%	31,60%	32,76%	34,77%
Navarra	4,22%	10,08%	4,80%	9,31%
País Vasco	8,95%	10,31%	8,96%	9,87%
España	18,90%	22,20%	19,18%	22,31%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A9a. Porcentaje de hogares privados					
Comunidad autónoma	Trabajo a tiempo completo	Trabajo a tiempo parcial	Parado	Jubilado	Otros inactivos
Andalucía	24,55%	40,20%	45,21%	26,79%	34,14%
Aragón	10,56%	30,08%	39,44%	7,89%	10,88%
Asturias	16,60%	27,29%	19,23%	14,03%	15,24%
Baleares	21,37%	12,96%	44,80%	15,42%	21,00%
Canarias	30,70%	41,69%	49,71%	33,47%	44,69%
Cantabria	4,80%	43,26%	30,05%	16,12%	17,57%
Castilla-La Mancha	10,72%	42,58%	23,68%	19,88%	29,61%
Castilla y León	8,32%	6,07%	21,76%	12,01%	24,19%
Cataluña	14,04%	21,24%	50,24%	13,32%	28,97%
Comunidad Valenciana	18,44%	30,46%	35,21%	17,48%	23,69%
Extremadura	28,46%	68,41%	63,21%	33,90%	37,58%
Galicia	19,84%	26,86%	49,35%	29,89%	36,09%
La Rioja	9,89%	27,84%	48,87%	5,68%	9,29%
Madrid	13,67%	10,69%	28,65%	9,75%	14,72%
Murcia	28,82%	39,22%	51,00%	32,35%	35,82%
Navarra	4,43%	21,26%	14,57%	2,81%	13,94%
País Vasco	9,87%	10,45%	14,40%	7,54%	9,20%
España	17,10%	25,80%	39,90%	17,90%	25,90%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A9b. Porcentaje de individuos privados					
Comunidad autónoma	Trabajo a tiempo completo	Trabajo a tiempo parcial	Parado	Jubilado	Otros inactivos
Andalucía	25,71%	43,57%	42,86%	28,65%	36,27%
Aragón	10,49%	13,30%	30,74%	8,09%	15,83%
Asturias	17,18%	12,24%	19,19%	14,30%	14,18%
Baleares	19,82%	18,86%	34,67%	14,10%	24,45%
Canarias	32,85%	38,62%	49,97%	34,62%	38,82%
Cantabria	4,10%	53,59%	32,63%	10,03%	16,68%
Castilla-La Mancha	8,02%	10,57%	20,96%	12,31%	25,38%
Castilla y León	10,51%	39,57%	24,41%	18,59%	35,69%
Cataluña	13,74%	20,59%	49,63%	11,64%	24,96%
Comunidad Valenciana	18,07%	27,40%	35,16%	17,54%	28,16%
Extremadura	28,67%	70,74%	60,95%	34,82%	38,90%
Galicia	21,14%	21,92%	51,00%	26,47%	37,56%
La Rioja	10,35%	21,89%	45,74%	5,67%	11,26%
Madrid	12,28%	13,56%	31,18%	9,96%	14,76%
Murcia	32,37%	32,58%	56,98%	32,72%	28,76%
Navarra	4,67%	17,70%	10,02%	4,25%	14,68%
País Vasco	9,44%	7,72%	13,64%	7,16%	10,24%
España	17,50%	25,38%	39,66%	17,76%	26,48%

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A10. Estimación de la influencia de la dimensión territorial en la pobreza y la privación, 2004				
Comunidad autónoma	Pobreza		Privación	
	<i>Odds ratio</i>	$P > z $	<i>Odds ratio</i>	$P > z $
Andalucía	2,9577	0,000	1,9403	0,000
Aragón	0,9997	0,998	0,5800	0,000
Asturias	1,0414	0,758	0,8836	0,326
Baleares	1,3863	0,012	1,2722	0,051
Canarias	2,0283	0,000	2,7362	0,000
Cantabria	0,9933	0,964	0,6477	0,006
Castilla-La Mancha	3,1839	0,000	1,0532	0,654
Castilla y León	2,2784	0,000	0,7037	0,002
Comunidad Valenciana	1,4913	0,000	1,1839	0,084
Extremadura	4,1773	0,000	2,8577	0,000
Galicia	1,9246	0,000	1,8250	0,000
La Rioja	1,5511	0,001	0,6601	0,007
Madrid	0,6495	0,000	0,7596	0,007
Murcia	2,5271	0,000	2,3961	0,000
Navarra	1,1721	0,271	0,3325	0,000
País Vasco	0,9059	0,431	0,5794	0,000
N	15.069	–	–	–
Pseudo R ²	0,0421	–	0,0447	–

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A11. Diversos modelos explicativos de la pobreza y la privación en España, 2004		
	Pobreza	Privación
Modelo “regional”	0,0421	0,0447
Modelo basado en características del hogar y situación socioeconómica	+ 0,0579	+ 0,0231
Modelo “regional” + resto de las variables	+ 0,0875	+ 0,0556

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A12. Factores explicativos de la pobreza y la privación, 2004				
Comunidad autónoma	Pobreza		Privación	
	<i>Odds ratio</i>	$P > z $	<i>Odds ratio</i>	$P > z $
Andalucía	2,5458	0,000	1,5853	0,000
Aragón	0,9230	0,556	0,5868	0,060
Asturias	0,9936	0,963	0,9151	0,494
Baleares	1,5725	0,001	1,3463	0,002
Canarias	1,8362	0,000	2,3620	0,000
Cantabria	1,1235	0,456	0,7422	0,065
Castilla-La Mancha	2,9368	0,000	0,9391	0,600
Castilla y León	2,1021	0,000	0,7229	0,006
Comunidad Valenciana	1,5199	0,000	1,1420	0,188
Extremadura	4,1053	0,000	2,8675	0,000
Galicia	1,7047	0,000	1,6405	0,000
La Rioja	1,6759	0,000	0,6741	0,013
Madrid	0,7625	0,024	0,8503	0,123
Murcia	2,5531	0,000	2,1351	0,000
Navarra	1,2020	0,220	0,3258	0,057
País Vasco	0,8576	0,237	0,5575	0,000
Sexo	0,8508	0,003	0,9898	0,845
Existencia de pareja	1,0036	0,945	0,7048	0,000
Existencia de niños	0,6709	0,000	0,9694	0,546
Presencia de al menos un discapacitado	0,9181	0,064	1,6726	0,000
Edad	0,9383	0,000	0,9508	0,000
Edad (cuadrado)	1,0007	0,000	1,0002	0,008
Trabajo a tiempo parcial	2,5254	0,000	1,7484	0,000
Desempleado	3,6347	0,000	2,6126	0,000
Jubilado	1,1501	0,090	1,0491	0,581
Otros inactivos	2,1329	0,000	1,3175	0,0001
Sin estudios	1,6518	0,000	1,6908	0,000
Educación superior	0,5001	0,000	0,4389	0,000
N	15.069	—	—	—
Pseudo R ²	0,1296	—	0,1003	—

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Tabla A13. Factores explicativos de la pobreza consistente, 2004						
Variables	Pobreza y privación		Privación sin pobreza		Pobreza sin privación	
	RRR	$P > z $	RRR	$P > z $	RRR	$P > z $
Andalucía	3,3942	0,000	1,4887	0,000	2,5184	0,000
Aragón	0,7512	0,252	0,5200	0,000	0,8818	0,416
Asturias	0,8594	0,549	0,9494	0,721	1,0339	0,831
Baleares	1,7684	0,015	1,3638	0,032	1,6276	0,002
Canarias	3,8151	0,000	2,1817	0,000	1,5823	0,002
Cantabria	0,8185	0,524	0,7457	0,107	1,1730	0,361
Castilla-La Mancha	2,4700	0,000	0,0837	0,249	3,0080	0,000
Castilla y León	1,4372	0,062	0,6693	0,005	2,1872	0,000
Comunidad Valenciana	1,5083	0,027	1,1517	0,219	1,5806	0,000
Extremadura	8,8935	0,000	2,5196	0,000	3,7436	0,000
Galicia	2,7025	0,000	1,4644	0,001	1,4931	0,002
La Rioja	1,2192	0,453	0,6020	0,008	1,6972	0,001
Madrid	0,5913	0,023	0,8975	0,348	0,8123	0,127
Murcia	4,4241	0,000	2,0385	0,000	2,4749	0,000
Navarra	0,5823	0,096	0,2639	0,000	1,2312	0,207
País Vasco	0,5886	0,035	0,5341	0,000	0,8642	0,320
Sexo	0,8590	0,080	1,0065	0,916	0,8505	0,014
Existencia de pareja	0,0704	0,000	0,7219	0,000	1,0767	0,241
Existencia de niños	0,6956	0,000	1,2860	0,996	0,6603	0,000
Presencia de al menos un discapacitado	1,4485	0,000	1,7146	0,000	0,8730	0,012
Edad	0,9191	0,000	0,9414	0,000	0,9315	0,000
Edad (cuadrado)	1,6520	0,000	1,0004	0,002	1,0008	0,000
Trabajo a tiempo parcial	1,7484	0,000	1,5859	0,001	2,3668	0,000
Desempleado	7,3921	0,000	2,3982	0,000	3,4486	0,000
Jubilado	1,5162	0,002	0,8140	0,059	0,9586	0,661
Otros inactivos	2,8600	0,000	1,1266	0,215	1,9203	0,000
Sin estudios	2,5432	0,000	1,5570	0,000	1,5301	0,000
Educación superior	0,4389	0,000	0,4272	0,000	0,4937	0,000
N	15.069	—	—	—	—	—
Pseudo R ²	0,1100	—	—	—	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV.

Bibliografía

- Atkinson, A. B., *et al.* (2002), Social Indicators: The EU and Social Inclusion. Oxford, University Press.
- Ayala, L., *et al.* (2006), Desigualdad y bienestar en la distribución interterritorial de la renta, 1973-2000. *Investigaciones Regionales*, 8, 5-30.
- Ayllón, S. *et al.* (2007), Caracterización de la pobreza y la privación en Cataluña. *Revista de Economía Aplicada*, 44(XV), 137-175.
- Desai, M., y Shah, A. (1988), An econometric approach to the measurement of poverty. *Oxford Economic Papers*, 40(3), 505-22.
- Eurostat (2000), European social statistics. Income, poverty and social exclusion. Luxemburgo, Eurostat.
- Gailly, B., y Hausman, P. (1984), Desavantages relatifs a une Mesure Objective de la Pauvreté. En G. Sarpellon (ed.), Understanding poverty, Istituto internazionale J. Maritain, Milán.
- Halleröd, B. (1994), A new approach to the direct consensual measurement of poverty. *Social Policy Research Centre Discussion Paper*, 50, New South Wales University.
- Hirschberg, J. G. *et al.* (1991), Cluster analysis for measuring welfare and quality of life across countries. *Journal of Econometrics*, 50, 131-150.
- Layte, R., *et al.* (1999), Income deprivation and economic strain. *European Panel Analysis Group Working Paper*, 5, Colchester, Universidad de Essex.
- Layte, R., *et al.* (2001), Explaining levels of deprivation in the European Union. *Acta Sociologica*, 44(2), 105-122.
- Maasoumi, E., y Nickelsburg, G. (1988), Multivariate measures of well-being and an analysis of inequality in the Michigan data. *Journal of Business and Economic Statistics*, 6, 327-334.
- Mack, J., y Lansley, S. (1985), Poor Britain. Londres, Allen and Urwin.
- Martínez, R., y Ruiz-Huerta, J. (1999), Algunas reflexiones sobre la medición de la pobreza. Una aplicación al caso español. En: J. M. Maravall (Ed.), Dimensiones de la desigualdad. III Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza, Fundación Argentaria y Visor Editorial, Madrid, Vol. 1, 367-428.

- Martínez, R., y Ruiz-Huerta, J. (2000), Income, multiple deprivation and poverty: an empirical analysis using Spanish data. 26a IARIW General Conference. Cracovia.
- Mayer, S. E., y Jencks, C. (1989), Poverty and the distribution of material resources. *Journal of Human Resources*, 21, 88-113.
- Mercader-Prats, M. (2003), Políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España: una valoración con EspaSim. Documento de trabajo de la Fundación Alternativas 34/2003.
- Muffels, R. J. A., y Fouarge, D. (2004), Explaining Resources Deprivation in European Welfare States. *Social Indicators Research*, 67, 3, 299-330.
- Navarro, C., y Ayala, L. (2003), La exclusión en vivienda en España: una aproximación a través de índices multidimensionales de privación. X Encuentro de Economía Pública, Universidad de La Laguna.
- Nolan, B., y Whelan, C. T. (1996), Resources, deprivation and poverty. Oxford, Clarendon Press.
- Pérez Mayo, J. (2002), Modelos dinámicos de variables latentes aplicados a la construcción de indicadores económicos y sociales. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Pérez Mayo, J. (2005), Identifying deprivation profiles in Spain: a new approach. *Applied Economics*, 37, 943-55.
- Ram, R. (1982), Composite indices of physical quality of life, basic needs fulfilment and income. A principal component representation. *Journal of Development Economics*, 11, 227-247.
- Runciman, W. G. (1966), Relative deprivation and social justice. Londres, Routledge and Kegan Paul.
- Sen, A. K. (1992), Inequality re-examined. Cambridge, Harvard University Press.
- Townsend, P. (1979), Poverty in the United Kingdom. Harmondsworth, Penguin Books.
- Tsakoglou, P., y Papadopoulos, F. (2002), Poverty, material deprivation and multidimensional disadvantage during four life stages: Evidence from ECHP, En: M. Barnes *et al.* (Eds.), Poverty and Social Exclusion in Europe. Londres, Edward Elgar Publishing.
- Whelan, C. T., *et al.* (2002a), Multiple deprivation and persistent poverty in the European Union. *Journal of Applied Social Science Studies*, 122, 31-54.
- Whelan, C. T., *et al.* (2002b), Persistent deprivation in the European Union. *European Sociological Review*, 17(4), 357-72.

Índice de Tablas

Tablas

Tabla 1a. Distribución regional de la pobreza monetaria por hogares	14
Tabla 1b. Distribución regional de la pobreza monetaria por individuos	14
Tabla 2. Porcentaje de hogares que padecen privación	16
Tabla 3a. Distribución regional de la privación por hogares	17
Tabla 3b. Distribución regional de la privación por individuos	17
Tabla 4. Distribución de los hogares según tipos de privación	18
Tabla 5. Distribución regional de las tasas de pobreza por grupos de edad	19
Tabla 6. Distribución regional de las tasas de pobreza según el sexo de la persona de referencia del hogar	20
Tabla 7. Distribución regional de las tasas de pobreza según la situación laboral de la persona de referencia del hogar	21
Tabla 7a. Porcentaje de hogares pobres	21
Tabla 7b. Porcentaje de individuos pobres	21
Tabla 8. Distribución regional de las tasas de pobreza según el tipo de hogar	22
Tabla 8a. Porcentaje de hogares pobres	22
Tabla 8b. Porcentaje de individuos pobres	22
Tabla 9. Distribución regional de las tasas de privación por grupos de edad	23

Tabla 10. Distribución regional de las tasas de privación según el sexo de la persona de referencia del hogar	24
Tabla 11. Distribución regional de las tasas de privación según la situación laboral de la persona de referencia del hogar	25
Tabla 11a. Porcentaje de hogares privados	25
Tabla 11b. Porcentaje de individuos privados	25
Tabla 12. Distribución regional de las tasas de privación según el tipo de hogar	27
Tabla 12a. Porcentaje de hogares privados	27
Tabla 12b. Porcentaje de individuos privados	27
Tabla 13. Estimación de la influencia de la dimensión territorial en la pobreza y la privación	29
Tabla 14. Diversos modelos explicativos de la pobreza y la privación en España	30
Tabla 15. Factores explicativos de la pobreza y la privación	30
Tabla 16. Factores explicativos de la pobreza consistente	32
Tabla 17. Análisis comparativo de las opciones metodológicas en 2000 y 2004	35
 Tablas del Anexo	
Tabla A1a. Distribución regional de la pobreza monetaria por hogares, 2004	44
Tabla A1b. Distribución regional de la pobreza monetaria por individuos, 2004	45
Tabla A2. Porcentaje de hogares que padecen privación, 2004	45
Tabla A3a. Distribución regional de la privación por hogares, 2004	46
Tabla A3b. Distribución regional de la privación por individuos, 2004	46
Tabla A4. Distribución regional de las tasas de pobreza por grupos de edad	47
Tabla A5. Distribución regional de las tasas de pobreza según el sexo de la persona de referencia del hogar, 2004	47
Tabla A6a. Porcentaje de hogares pobres	48
Tabla A6b. Porcentaje de individuos pobres	48

Tabla A7. Distribución regional de las tasas de privación por grupos de edad, 2004	49
Tabla A8. Distribución regional de las tasas de privación según el sexo de la persona de referencia del hogar, 2004	49
Tabla A9a. Porcentaje de hogares privados	50
Tabla A9b. Porcentaje de individuos privados	50
Tabla A10. Estimación de la influencia de la dimensión territorial en la pobreza y la privación, 2004	51
Tabla A11. Diversos modelos explicativos de la pobreza y la privación en España, 2004	51
Tabla A12. Factores explicativos de la pobreza y la privación, 2004	52
Tabla A13. Factores explicativos de la pobreza consistente, 2004	53

Trabajos publicados

EP 1/1999	Cuadernos con alternativas 1. <i>Varios autores.</i>
EP 2/1999	Cuadernos con alternativas 2. <i>Varios autores.</i>
EP 3/1999	Bases para una reforma de la política. <i>Varios autores.</i>
EP 4/2000	La educación a debate. <i>Victoria Camps.</i>
EP 5/2000	Un pacto de Estado para la justicia. <i>Varios autores.</i>
EP 6/2000	Sistema Nacional de Salud. <i>Javier Rey.</i>
EP 7/2001	La Universidad Europea del Trabajo. <i>Varios autores.</i>
EP 8/2001	La judicialización en la Unión Europea. Quién gana y quién pierde. <i>Antonio Estella.</i>
EP 8 bis/2001	La liberalización de los servicios de interés económico general. Un modelo progresista dentro y para Europa. <i>Leonor Moral.</i>
EP 9/2002	La armonización del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el marco del debate federalista. Posibilidades y límites. <i>Violeta Ruiz.</i>
EP 10/2002	La participación de los españoles en elecciones y protestas. <i>Belén Barreiro.</i>
EP 11/2002	La Constitución europea y la Carta de Derechos fundamentales. <i>María Luisa Fernández.</i>
EP 11 bis/2003	El proceso constituyente europeo en sentido estricto. Relanzar la integración desde la ciudadanía. <i>Rosa Velázquez.</i>
EP 12/2003	Las nuevas formas de participación en los gobiernos locales. <i>Eloísa del Pino y César Colino.</i>
EP 13/2003	El proceso de globalización. Análisis de las propuestas alternativas al Consenso de Washington. <i>Carlos Garcimarin y Santiago Díaz de Sarralde.</i>
EP 14/2004	El modelo social en la Constitución europea. <i>José Vida.</i>
EP 15/2004	Los procesos migratorios. Alternativas al discurso dominante. <i>Arantxa Zaguirre.</i>
EP 16/2005	La enseñanza de la religión católica en España. <i>Margarita Lema.</i>
EP 17/2005	Ciudadanía y minorías sexuales. La regulación del matrimonio homosexual en España. <i>Kerman Calvo.</i>
EP 18/2005	La financiación de las confesiones religiosas en España. <i>Alejandro Torres.</i>
EP 19/2006	Propuestas para la reforma del sistema electoral español. <i>Rubén Ruiz.</i>
EP 20/2006	Mujer y vivienda. Una aproximación al problema de la vivienda desde una perspectiva de género. <i>Jordi Bosch.</i>
EP 21/2006	La restricción de derechos fundamentales en el marco de la lucha contra el terrorismo. M. ^a <i>Ángeles Catalina Benavente.</i>
EP 22/2006	Una propuesta para la enseñanza de la ciudad democrática en España. <i>Irene Martín Cortes.</i>
EP 23/2006	Los símbolos y la memoria del Franquismo. <i>Jesús de Andrés Sanz.</i>
EP 24/2007	Cambios en las relaciones de trabajo y derecho a la huelga. <i>Xavier Solà Monells y Daniel Martínez Fons.</i>
EP 25/2007	Modelos familiares y empleo de la mujer en el Estado de bienestar español. <i>Almudena Moreno Mínguez.</i>
EP 26/2007	La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención. <i>Anabel Morriña Díez.</i>
EP 27/2007	La reforma del Senado. <i>Alberto Penadés e Ignacio Urquizu-Sancho.</i>
EP 28/2007	Un nuevo enfoque de la solidaridad autónoma a través de los Fondos de Compensación Interterritorial. <i>Roberto Fernández Llera y Francisco J. Delgado Rivero.</i>
EP 29/2007	Derecho de asilo y mutilación genital femenina: mucho más que una cuestión de género. <i>Yolanda García Ruiz.</i>
EP 30/2008	El desarrollo de políticas públicas locales como garantes de la satisfacción de los ciudadanos. <i>Pablo Gutiérrez Rodríguez y Marta Jorge García-Inés.</i>
EP 31/2008	El turismo residencial y las políticas públicas europeas. <i>Fernando J. Garrigós Simón y Daniel Palacios Marqués.</i>
EP 32/2008	La economía social y su participación en el desarrollo rural. <i>Andrés Montero Aparicio.</i>
EP 33/2008	Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición. <i>Pedro Brufao Curiel.</i>